ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE
SECRETARíA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 02/2024

ACTA DE SESIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CORRESPONDIENTE AL 20/12/2024

En Quirihue, a 20 días del mes de Diciembre, en dependencias de Sala de Concejo Municipal, de la comuna de Quirihue, siendo las 09:09 horas, en segundo llamado, se da inicio a la sesión con la asistencia de:

- **Eduardo Redlich Mardones**: Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.
- **Raúl Penela Bustos**: Concejal de Quirihue.
- **Richard Irribarra Ramírez**: Concejal de Quirihue.
- **Israel Parra Hernández**: Concejal de Quirihue.
- **Joel Andrades Inostroza**: Concejal de Quirihue.
- **Ramón Orellana Alarcón**: Concejal de Quirihue.
- **María Placencia Arriagada**: Concejala de Quirihue.

Actúa como **Ministro de Fé**, la Secretaria Municipal: Cyntya Basoalto Calabrán.

Asisten a la Sesión:

- Sr. Claudio Fuentevilla: Administrador Municipal.
- Sr. Ronald Navarrete Vidaurre, Jefe Finanzas Daem.
- Sra. María Isabel Gómez: Jefa Finanzas Desamu.
- Srta. Karin Contreras: Profesional Secplan.
- Sra. Leila Gasaui: Dideco.
- Srta. Francisca Salas: Profesional Programa QMB Grumete Cortez.
- Srta. Margot Insunza: Directora Regional Servicio de Migraciones.

- Srta. Anita Guerrero: Trabajadora Social Servicio de Migraciones.
- Sr. Esteban San Martín: Asesor Jurídico.
- Sr. Eduardo Fuentes: Asesor Jurídico.

Tabla:

1. **Aprobación Acta Sesión Ordinaria de fecha 13/12/2024.**
2. **Aprobación Acta Sesión Extraordinaria de fecha 19/12/2024.**
3. **Informe de Gestión Alcalde.**
4. **Acuerdo de Concejo para realizar Sesión Ordinaria de Concejo Municipal el 10/01/2024 en el sector de Los Remates.**
5. **Autorización Modificación Presupuestaria Daem.**
6. **Autorización Modificación Presupuestaria Desamu.**
7. **Autorización para adjudicar y suscribir contrato Obras "Ampliación y Reposición de Cubierta 1° Compañía de Bomberos de Quirihue.**
8. **Autorización Modificación y Complementación Convenio Implementación fase 1, 2 y 3 del Porgrama Quiero Mi Barrio, Grumete Cortez.**
9. **Presentación Programa de Inclusión Sello Migrante.**
10. **Tema Libre**

Presidente: Muy buenos días, nos ponemos de pie por favor. En nombre de Dios, de la patria y de nuestra querida comuna, damos inicio a nuestra sesión de concejo. Muchas gracias.
Siendo las 09:09, del viernes 20 de diciembre del año 2024, hacemos inicio de nuestra reunión de concejo, reunión ordinaria, donde tenemos diez puntos en la tabla.
Comenzando con el **primero de ellos, que es la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 13 de diciembre del 2024**, que todos ustedes tienen en sus correos. Vamos a proceder a su votación, cada uno manifieste su voto.

Concejal Penela: Buenos días, presidente, apruebo por mi parte.
Concejal Irribarra: Sin observaciones.
Concejal Parra: Buenos días, presidente, no tengo observación.
Concejal Andrade: Buenos días, presidente, no tengo observaciones.
Concejala Placencia: Buenos días, presidente. No tengo observación.
Concejal Orellana: Buenos días, presidente. Tampoco tengo observación.
Presidente: Mi voto también a favor. Se aprueba de forma unánime el punto número uno, la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 13 de diciembre del 2024.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad, sin observaciones, al Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 13/12/2024.

Presidente: Procedemos entonces con nuestro **segundo punto en la tabla, que es la aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 19 de diciembre del 2024**.

Don Raúl Penela: A favor, sin observaciones.
Concejal Richard Irribarra? Sin observaciones.
Concejal Israel Parra: A favor, sin observaciones.
Concejal Joel Andrades: Sin observaciones.
Concejala María Los Ángeles Placencia: Sin observaciones.
Concejal Ramón Orellana: Sin observaciones, señor presidente.
Presidente: Entonces, mi voto también es a favor. Se aprueba de forma unánime la aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 19 de diciembre del 2024.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 19/12/2024.

Presidente: **Número 3, informe de la gestión del alcalde**, durante la última semana. Damos informe sobre lo realizado el día viernes 13; después de la sesión de concejo, se realizó una charla preventiva en coordinación con el director regional de CONAF, don Juan Salvador Ramírez, con la presencia también de carabineros, bomberos y vecinos del sector, tanto urbano como rural. Todo esto en el marco de ya estar partiendo, sobre todo el día de ayer, con la temporada de incendios forestales que se avecina y entregar todo lo que era información preventiva a la comunidad.

Se realizó también la ceremonia de graduación de la Escuela Santa Elena, liderada por el director, Pedro Ibáñez, en conjunto con las autoridades que asistieron a tal evento, donde participó también nuestra dideco y concejales de la comuna. También se hizo, nos hicimos presente, en la graduación de la Escuela Grumete Cortéz.
También durante horas de la tarde nos reunimos con la directora de Sernameg, la señorita Nicol Ulloa, y también con su encargada, la señorita Krishna González, para hacer acercamiento de los programas que ya están establecidos y también tomar conocimiento y solicitud que ya se realizó a través de la dideco, de programas nuevos que están en coordinación con la directora. Y pudieran hacer aterrizaje durante esta temporada que se viene.
Luego tuvimos una posterior reunión con el director del hospital, don Claudio Martínez, esto en el marco de la visita que tenemos presupuestada y en primera instancia era esta semana, pero se postergó, con la directora nacional de FONASA.
También asistimos, a la reunión mensual de la Junta de Vecinos Pablo Neruda, atendiendo ahí a sus necesidades y los compromisos realizados con ese sector.
También el cierre del proyecto de la Escuela de Básquetbol San Antonio Abad, que se realizó durante la tarde y cerrando ese día con el cierre del proyecto FNDR del 8% del Comité Pinares y su proyecto de seguridad en cuanto a cámaras de vigilancia.
El día domingo 15 asistimos a la última reunión del año y también cierre del proyecto FNDR del 8% de la Junta de Vecinos de Santa Carolina y su presidenta, la señora Holfira.
El día lunes comenzamos en la mañana en una visita a la Seremía de Educación a través del Seremi, de Don César Riquelme Alarcón y concejal y jefe de gabinete también, don Gerson Soto, con nuestro jefe de finanzas del DAEM y también nuestro asesor de educación, don Miguel Ramírez, en tema de marco de consulta y trabajos posteriores que realizaremos durante el año.
También comenzó ese día la reunión de Navidad Segura en el Mercado Municipal impartida por carabineros y con presencia de funcionarios municipales.
También se realizó ese día lunes en la ciudad de Chillán, la Jornada de Capacitación sobre el funcionamiento del Gobierno Regional y Consejo Regional de Ñuble en conjunto con nuestro gobernador, Oscar Crisóstomo. Acudimos con nuestro SECPLAN y a los alcaldes de las 21 comunas de Ñuble. Ceremonia donde también se ingresaron las dudas en el marco de la generación de proyectos y también la recepción de la carpeta de proyectos que tiene el municipio y las condiciones que cada uno de ellos se encuentra.

Estuvimos ahí en la presencia de nuestro Administrador, don Claudio Fuentevilla, en la celebración navideña en la Sala de Estimulación del Hospital de Quirihue. Estamos tratando de poder participar con nuestra comunidad para que esté presente nuestra plana de profesionales, también haciendo un liderazgo de participación en cada una de las actividades de nuestra comuna.
También hicimos una despedida ese día de la agrupación de profesores jubilados que es liderada por la señora Julia Merino. Tenían un viaje a las Termas de Panimávida. Salieron el día lunes.
El día martes 17, también en una actividad donde acudió nuestro Administrador, don Claudio Fuentevilla, en el acto de premiación y finalización del año en la Escuela El Llano.
También se realizó, a través de nuestra profesional a cargo, la señorita Tamara Gómez, encargada de Convivencia Educativa, la jornada del Mindfulness de Educación. Esta actividad se realizó en el Centro de Eventos El Arenal, donde asistió nuestra jefa de gabinete, la señorita Jessica Lara y presencia también de algunos concejales.
Ese día estuvimos también en la ciudad de Chillán, en la capital, para asistir a la Mesa Regional del Ordenamiento Migratorio de Ñuble: "Hablemos de migración", la cual se llevó a cabo en el Salón Claudio Arrau y contó con la participación de varias autoridades, actividad que fue organizada por nuestra directora, la señorita Margot Insunza, a quien tenemos presente acá, y aprovecho también de saludar.
También comentar que ese día, martes 17, comenzó lo que era la entrega de juguetes, que se promocionó vía redes sociales, también difusión radial, y de la actividad que se realizaba también desde el colegio para poder entregar los juguetes navideños.
También ese día se dio el vamos, al comienzo de la Feria Navideña, del ordenamiento de la Feria Navideña.
Un reconocimiento del año académico 2024 en el Liceo Carlos Montaner Castro, y también hicimos visita a la directora regional de la Junji, la señorita Mafalda Díaz, adonde tenemos ahí planificado el aterrizaje también de un programa nuevo que va directo a nuestras madres, personas en situación de embarazo y también madres de niños hasta dos años, que esperamos poder bajar y tener presente en nuestra comuna desde marzo en adelante, el programa "Conoce a tu Hijo".
El día miércoles 18, tuvimos la visita de la Seremi de la SegeGob, la señorita Valentina Pradenas, también con bastante información y la coordinación para la realización en la comuna de ciertas capacitaciones para nuestra comunidad.

También estuvimos con el encargado regional del Sistema Nacional de la Red de Apoyo y Cuidado, don Franklin Quiroz Araya, nuestra encargada comunal, la señorita Joselyn Roa y también la presencia de la DIDECO y la encargada de organizaciones comunitarias, Daniela Gómez.
El día jueves 19, nos pudimos reunir con don Roberto Rivas de Essbío, donde también estuvo nuestro SECPLAN don Renato Urrutia, esto en el marco y en el motivo de solicitar la información para la rendición del proyecto de Alcantarillado del sector de Pablo Neruda, donde recibimos la información correspondiente y lo que debemos realizar.
También se acudió por invitación presidencial a la firma del Convenio de Programación de Salud con la presencia del Presidente de la República, Gabriel Boric, también con el Gobernador Oscar Crisóstomo, alcaldes de la Comuna, alcaldes de la Región y también la presencia de algunos ministros.
Ayer también tuvimos reuniones acá en la comuna donde participaron nuestros equipos municipales, donde se acudió a la reunión con la DOH, por el APR de Calquín y también con la reunión de la instalación de los parques eólicos, como información ciudadana.
Y lo último, ayer en la tarde estuvimos junto, en una reunión con los 21 alcaldes de la Comuna, nuestro Gobernador Oscar Crisóstomo, la presencia de 5 ministerios y 3 subrogancias en compañía del Presidente Gabriel Boric, para entrega de nuestros petitorios como comunidad y también intenciones como administración.
Eso es en cuanto puedo informar en las gestiones realizadas en la semana por el alcalde.
Concejal Israel Parra: Presidente, consulta respecto a esta reunión que sostuvo ayer con el Presidente Boric y los alcaldes de Ñuble, ¿cuál fue su petitorio de la comuna? Si se puede saber.
Presidente: Los petitorios importantes, porque yo creo que vamos en el marco, estuvimos atentos al discurso del Presidente Boric durante la mañana, en relación a que debemos hacernos cargo de las políticas públicas del Estado, ir en beneficio a mejorar la calidad de vida de las personas. Eso fue lo antecedente del Presidente Boric en la mañana. Por lo mismo, yo le he comentado al Presidente que no hay mejor cosa que tratar de buscar la dignidad en la vida de las personas, sobre todo en nuestra comuna. Por lo tanto, en el marco de eso, solicitamos ayuda en la postulación de los futuros proyectos, en cuanto a lo que es la urbanización de los sectores de Pablo Neruda, terminar lo que es la urbanización en San Damián y también ayuda en lo que es la proyección de agua y alcantarillado hacia el sector de Jorge Alessandri. También

estuvimos y por necesidad de nuestros vecinos, sobre todo del sector de la Villa Alto de Quirihue y Latinoamericana, sobre la necesidad de ellos como vía de emergencia, de evacuación, también de conectividad y de mejorar los tiempos en tránsito, lo que es la solicitud ya sea de compra de terreno o de expropiación de lo que es la calle JJ Pérez para poder conectar el centro de nuestra comuna con el sector mencionado. Y lo que es también mejoras del sector rural, lo que implica mejoramiento obviamente de camino, más allá de pedir maquinaria y atención en cuanto a vialidad y matapolvo, porque eso fue una necesidad de todas las comunas, nosotros nos enfocamos en la solicitud de pavimentaciones. Se entregó una minuta en cuanto a la pavimentación. Primero, la celeridad en un convenio que ya lleva mucho tiempo parado y que nuestros vecinos ya están solicitando información, que es la pavimentación de la ruta Quirihue - Cobquecura por el lado del Chanco. Pedimos ahí celeridad en ese sentido al Presidente, porque eso ya se encuentra en su última etapa, incluso ya debía estar, por lo que nos comunicó el ex-MOP, debiera estar ya licitado, con licitación terminada.
Y aparte de eso pedimos lo que fue la conectividad, que es tan importante para nosotros, sobre todo en el área de salud, la conectividad de pavimentación de Quirihue hacia la ruta que conecta con Ninhue, por acá por el lado de Llohué, camino hacia arriba, y que eso ya sabemos que hay una gran parte que está hasta Ninhue ya pavimentado y que se solicitó, esa vía alternativa.
También se solicitó la pavimentación del camino que parte desde Palo Negro hasta, que conecta a Las Delicias y también hasta el sector del Durazno, y pavimentación también en cuanto a lo que es el camino del cruce desde calle extensión de O”higgins, donde se va a realizar una pavimentación que está coordinada y ahí también entregamos nuestra propuesta de seguir la pavimentación hacia el sector que incluyen los vecinos tan beneficiados como Solares del Coiquén y Cumbre del Coiquén. Esos fueron los petitorios, concejal, como vuelvo a insistir, más que a lo mejor pedir, podríamos haber enfocado nuestro tema con el polideportivo, cosas a lo mejor no menores, pero sí que estos sueños que necesitamos para la dignidad de la vida de las personas y también la conectividad de nuestros sectores rurales, pensamos como equipo que eran las más importantes para poder mencionar.
Concejal Israel Parra: Gracias, Presidente.

Presidente: Pasamos a nuestro cuarto punto. De acuerdo a la solicitud levantada por el concejal Israel Parra en la reunión

anterior, sobre llevar este concejo a terreno y poder visitar lo que son los sectores rurales y en coordinación con vecinos del sector y dirigentes del sector y también una actividad propuesta por el concejal Israel Parra, **tenemos como cuarto punto, para tomar como Acuerdo de concejo realizar la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal el día 10 de enero del 2025 en el sector de los Remates**, lo cual se realizaría en la Sede de la Junta de Vecinos de los Remates en coordinación, como digo, coordinado con su presidente. Entonces esto lo llevamos a votación, a no ser que haya alguna solicitud o intervención.

Concejal Israel Parra: Presidente, bueno, en vista de que fue una solicitud de la primera sesión ordinaria realizada en este nuevo concejo, en vista también de que es importante escuchar la opinión de los sectores rurales, cuyas necesidades suelen ser diferentes a las del área urbana y también como una manera de que los vecinos participen de lo que son las reuniones de concejo que hacemos en esta sala y que, por lo mismo, la ley nos pide poder transmitirla vía medios de comunicación. No tengo problema en aprobar porque fue mi petición realizada y le agradezco también de que se haya tomado en cuenta inmediatamente. Lo que sí es importante de que si este tipo de concejo se sigue realizando en los sectores rurales, se pueda ver también que esos sectores tienen mejor conectividad y que se den las condiciones necesarias para poder llevar a cabo las reuniones de concejo, considerando que los sectores rurales lamentablemente sufren con el problema de conectividad digital, pero en el caso de los Remates tiene buena conexión de internet como para poder también transmitir desde allá la sesión que se vaya a realizar el próximo 10 de enero.

Presidente: Muchas gracias, Don Israel. Yo creo que bueno, vamos a dejar en la misma sesión, a lo mejor coordinar la próxima que venga y como usted bien lo comenta, primero en coordinación con los vecinos de cada uno de los sectores y también que estén las condiciones para poder realizar el concejo. Que eso es muy importante para que lleve la normalidad del concejo comunal.

Concejal Israel Parra: ¿Esto sería por lo menos una vez al mes, cada sector?

Presidente: De acuerdo al concejo, eso es lo que debemos señalarlo o mencionarlo y lo vamos tomando de acuerdo cada vez que lo vamos proponiendo. Por eso yo propongo que a lo mejor que la próxima solicitud o la próxima coordinación puede ser ese mismo día en los Remates, ya en una conversación previa, a lo mejor que se pueda tener con algún vecino para poder llevarlo a otro sector y ahí coordinamos qué mes y qué día.

Entonces, llevamos a votación, en acuerdo del concejo.

Concejal Penela: Yo voy a aprobar esta iniciativa, presidente, y también voy a valorar esta muy buena propuesta del concejal Parra, puesto que tuve la oportunidad también de participar en algunas reuniones de juntas de vecinos en los sectores rurales y también ellos solicitaban la posibilidad de que el concejo en este sentido y las reuniones también se acercaran a su sector. Así que encuentro, que es una muy buena instancia, una muy buena iniciativa también de poder llegar a todos los sectores rurales idealmente, poder también compartir con ellos sus necesidades también, sus inquietudes, que como bien mencionaba el colega, son muy distintas también a la realidad que vivimos acá en el sector urbano. Así que, por mi parte, voy a aprobar esta iniciativa y por supuesto que nos podamos ir rotando a diferentes sectores de acá de nuestro pueblo.
Presidente: Muchas gracias.
Concejal Richard Irribarra Ramírez: Presidente, bueno, yo también voy a aprobar esta iniciativa, iniciativa que nosotros la realizábamos años atrás. Lamentablemente no se puede llegar a todos los sectores por la cantidad de reuniones que tenemos durante el año, pero sí es importante escuchar a los vecinos del sector rural porque, como dicen los colegas, las necesidades son necesidades diferentes. Y pedirles también a los dirigentes que no se preocupen de la atención para los concejales, porque también es un tema que se daba, que ellos con mucho cariño, nosotros llegábamos allá y nos tenían una atención, así que no es necesario, vamos a sesionar como concejo y creo que es una muy buena iniciativa que se está retomando.
Presidente: Muy buen punto.
Concejal Israel Parra: ya le he indicado mi aprobación, no hay problema.
Don Joel Andrades: Buenos días, señor Presidente. Sí, me siento honrado, señor Presidente, de poder realizar esta sesión, en el sector de Los Remates, siendo que soy de ese sector, y me siento orgulloso de pertenecer a este honorable concejo y la verdad es que la propuesta que hizo nuestro colega Israel, y agradecer que sea efectiva por Raúl y por Richard, en aprobar esta sesión, y que la verdad que va a ser muy importante para el desarrollo de la comuna también, y para el desarrollo de cada sector que vamos a ir visitando, así que, apruebo.
Concejala María de los Ángeles Placencia: Me parece una excelente iniciativa, así que, no hay problema, apruebo.
Concejal Ramón Orellana: Yo apruebo señor Presidente, muy buena la idea de que la gente de sectores rurales sean incorporados en el concejo. Muy bien, apruebo.
Presidente: Mi voto también es a favor. De forma unánime, entonces, se aprueba el acuerdo del consejo para realizar la

sesión ordinaria del Concejo Municipal el 10 de enero del 2025 en el sector Los Remates.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad, realizar la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 10/01/2025, en el sector de Los Remates.

Presidente: También en todo caso, a lo mejor no solamente en los sectores rurales, puede que algún vecino nos pida hacerlo en una sesión, a lo mejor en algún sector urbano en nuestra comuna.

Pasamos **al punto número 5 de nuestra tabla, lo que es la modificación presupuestaria del DAEM**, para lo cual llamaremos al profesional a cargo, y de acuerdo a la información que ustedes tienen en su correo, pero para la exposición a don Ronald Navarrete, Encargado de Finanzas de lo que es el DAEM. Así que, don Ronald, por favor.

Sr. Ronald Navarrete: Buenos días, buenos días a todos. ¿Cómo están? Bueno, la modificación la tienen en su correo. Bueno, estamos solicitando una modificación presupuestaria por mayores ingresos en la subvención.

Tenemos una cuenta, la cuenta 115.05.03, que es de subvención, que aumenta por 113 millones de pesos, esto debido a una reliquidación de la subvención de Pie, integración, y aumenta la subvención por alumnos nuevos también del programa Pie. También tenemos otra modificación, que son 171 millones por aporte de indemnización de docentes que se acogen al retiro, y también, 93 millones también por los bonos y aguinaldos que van a llegar ahora a fin de año. También tenemos un aumento de la cuenta 115.05.03 por 35 millones, que son del FAEP del año, de lo que aumentó este año en comparación con el año 2023, que lo habíamos presupuestado a un menor valor.

Y la última es la recuperación de licencias médicas también por 125 millones, que son recuperaciones que vamos a lograr ahora en diciembre. Y la última cuenta, es la de anticipo subvención, que también es para pagar el pago a los docentes que se acogen a retiro, que terminan ahora el 31 de diciembre, por 141 millones de pesos.

Todas esas cuentas son las cuentas de ingresos, en las cuales obviamente se solicita la autorización para el aumento presupuestario.

Y en las cuentas de gastos, bueno, hay un aumento de la cuenta de ajustes presupuestarias por montos menores para el normal funcionamiento, a excepción de las siguientes cuentas. Si se fijan ahí en el detalle que yo les envié, hay varias cuentas

que tienen un movimiento de dos millones, un millón de pesos, que son para el funcionamiento normal del departamento. Pero las cuentas de gastos, obviamente con mayor recurso, son la cuenta, necesitamos aumentar la cuenta aguinaldo y bono en 65 millones para el personal del Código de Trabajo, teniendo también la cuenta de arriendo de transporte escolar, que son 30 millones, que es del FAEP, lo mismo que vimos del tema de los ingresos, que aumentaron en 35, por lo tanto, aquí también tenemos un incremento de gastos de los 30 millones de pesos.
Y la diferencia también es por la gira de estudios que han hecho los establecimientos este último mes.
También tenemos la cuenta de los 28 millones, que solamente dependíamos del traspaso municipal que se hizo, o sea, se está haciendo y se realizará en diciembre, que son por los 28 millones, que son 23 millones de, pre universitario del liceo, para los alumnos del liceo Carlos Montané. Y bueno, certificados de idiomas de inglés, capacitación a los docentes, unos programas que se llaman CHILEVAN.

Y la última cuenta también, la última cuenta de gastos que tiene mayor movilidad es la cuenta de indemnizaciones, que son 215 millones de pesos, que son los docentes que se acogen a revés voluntarios ahora en este mes de diciembre. Bueno, eso es la modificación en general. Si tienen alguna duda al respecto.
Concejal Israel Parra: Presidente, por acá, don Ronald. Tenía una duda con respecto al mail que se nos envió. Bueno, tengo dos cosas: primero, presidente, creo que es necesario, lo dice también, el estatuto, lo que aprobamos la semana pasada, el Reglamento, el reglamento interno, que se nos debe enviar las citaciones y documentación con mínimo 24 horas de anticipación. Esto se nos envió ayer en la mañana. Yo creo que la mayoría de los colegas, me incluyo también, nos sentamos en la noche a ver los correos electrónicos, porque se nos han juntado muchas actividades. Y eso nos impide poder analizar de buena manera lo que se nos envía y también poder realizar las consultas a los funcionarios con tiempo. Yo no digo hacerlo en la noche, 10, 11 de la noche. Imagino que a usted le pasa lo mismo porque ayer tuvo una jornada bien encargada de actividades.
Y, por lo tanto, solicito que se pueda dar cumplimiento al reglamento, por favor, y que se nos pueda enviar la información y la citación con el mínimo de 24 horas de anticipación.
Y lo segundo es que, en el periodo anterior, con Don Ronald, trabajábamos enviándonos los documentos que aparecen en la parte de abajo del correo y acá entiendo que es una explicación, ¿no? lo que nos enviaron, porque la secretaria entiendo que copió y pegó lo que usted le había enviado, por lo que acaba

de dar a conocer, y abajo aparecen los documentos. ¿Lo primero es una explicación?
Sr. Ronald Navarrete: Sí, están los adjuntos ahí de la modificación.
Concejal Israel Parra: ya, esa es la duda que tenía, la confusión.
Presidente: ¿si pueden contestar?
Sr. Ronald Navarrete: Sí. Bueno, yo esto lo envié el día 13 de diciembre, así que la instrucción es enviarlo a la secretaria municipal y ella lo distribuye a ustedes.
Concejal Israel Parra: Si es que nos llegó ayer en la mañana.
Sr. Ronald Navarrete: El 13 de diciembre, yo lo envié el viernes pasado.
Presidente: Sí, si bien el concejal creo que es muy bueno el análisis, tiene todas las razones en cuanto al tema de poder, realizar una buena revisión de la información que se llega, pero también aquí Don Ronald tiene razón, en el sentido que llegó el día viernes 13. Ahí debería la secretaria poder acelerar un poquito, los procesos de entrega de información, sobre todo para nuestros concejales, para que estén al tanto y también tengan tiempo de poder subsanar algunas consultas, algunas dudas, y a través mejor de la misma forma que reciben la información.
Secretaria Municipal: si, no hay problema Presidente.
Sr. Ronald Navarrete: Si, no hay problema en ese caso, cuando tenga alguna duda, aclararlo por correo.
Presidente: Muchas gracias. ¿Alguna otra consulta de acuerdo a la exposición que realizó Don Ronald?.
Bueno, en todo caso ahí en el correo o en el informe aparece ahí, los aumentos y disminuciones en cuanto a lo que son ingresos y gastos en cada uno de los ítems correspondientes donde se generan cada una de estas modificaciones. ¿Ya? Si no hay más consultas, vamos a llevar a votación, si se autoriza o no, dependiendo de cada concejal, la modificación presupuestaria del daem, propuesta por el profesional Ronald Navarrete.
Don Raúl Penela: Me voy a sumar igual las palabras del concejal Israel, con respecto a la información y, bueno, y con respecto, cierto, a la aclaración que nos acaba de hacer Don Ronald, estoy a favor de la modificación.
Don Richard Irribarra: Apruebo.
Don Israel Parra: También apruebo.
Don Joel Andrade: También apruebo, Presidente.
Concejala María de Los Ángeles Placencia: Apruebo, señor Presidente.
Don Ramón Orellana: No tengo objeción, señor Presidente, apruebo.

Presidente: Mi voto también es a favor. Se vota entonces a favor de la autorización, Modificación presupuestaria presentada por el Daem, en el punto 5 de la tabla, de manera unánime. Muchas gracias.

Acuerdo: se autoriza la Modificación Presupuestaria del Daem, por unanimidad, la cual es transcrita a continuación:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE DEPTO. EDUCACION
AREA EDUCACION

FECHA: 13/12/2024

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 12
NUMERO DE DECRETO: 9999
FECHA MODIFICACION: 13/12/2024
REFLEJA INFORMACION: SI
OBSERVACION: MODIFICACION DICIEMBRE 2024

LISTADO DE CUENTAS

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD - SUBVENCION FISCAL MENS		138,500,000
115-05-03-003-002-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD - SUBVENCION PARA EDUCAC	113,000,000	
115-05-03-003-004-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20.248		21,000,000
115-05-03-003-999-000	OTROS	171,000,000	
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA		150,000,000
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORERO PÚBLI	93,000,000	
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION PUBLICA	35,000,000	
115-08-01-002-000-000	ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART ÚNICO"	75,000,000	
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES		15,000,000
215-21-01-001-046-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	7,500,000	
215-21-01-001-047-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PERSONAL	5,500,000	
215-21-01-001-048-000	ASIG.RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENT	5,000,000	
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1,000,000	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	6,000,000	
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	2,000,000	
215-21-02-001-044-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	1,000,000	
215-21-02-001-047-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TECNICO-PEDAGÓGICA		1,500,000
215-21-02-001-048-000	BONIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	3,000,000	
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		4,000,000
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	5,000,000	
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	12,000,000	
215-21-03-004-002-000	APORTES AL EMPLEADOR	2,000,000	
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	65,000,000	
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	8,300,000	
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		2,000,000
215-22-02-003-000-000	CALZADO		6,000,000
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	2,000,000	
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		5,000,000
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	2,000,000	
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPAR	2,000,000	
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	2,000,000	
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	6,000,000	
215-22-05-002-000-000	AGUA		4,000,000
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR		1,000,000
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET		9,000,000
215-22-05-999-000-000	OTROS		3,000,000
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES		5,000,000
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS		1,000,000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		4,500,000
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN		3,000,000
215-22-08-999-000-000	OTROS	3,000,000	
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		1,800,000
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	30,000,000	

LISTADO DE CUENTAS

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS		3,000,000
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		5,000,000
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	28,000,000	
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	215,000,000	
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	3,000,000	
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES		14,000,000
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS		10,000,000
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	141,000,000	
TOTALES		**1,044,300,000**	**407,300,000**

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO

Presidente: El **punto número 6 de la tabla, también una modificación presupuestaria entregada por Desamu**, también entregada a cada uno de los concejales y para su presentación está nuestra profesional, también encargada de Desamu, acá de nuestra comuna y quien va a hacer también la exposición de esta modificación. Muy buenos días.

Sra. María Isabel Gómez: Muy buenos días a todos. Para los que no me conocen, me llamo María Isabel Gómez, soy la jefe de finanzas del Departamento de Salud. Yo envié la modificación presupuestaria a todos los correos de los concejales, el día lunes en la mañana. No sé si la recibieron.

Bueno, la modificación presupuestaria se trata de lo siguiente: En la parte de ingreso se quiere suplementar la cuenta de venta de bienes, que se refiere a la venta de los medicamentos, en 10 millones de pesos. Para esto vamos a disminuir 4 millones de pesos en la asignación de atención primaria, en los reembolsos de licencias médicas por enfermedad común en 5 millones y en 1 millón en reembolso de licencias médicas por accidente de trabajo. Ahí se cuadrarían los 10 millones. También en la parte de gastos vamos a aumentar en la asignación de sueldo, en asignación de atención primaria y en otras cotizaciones. Bueno, los valores son $5.400.000 en el sueldo base, en la atención primaria $5.400.000, en otras cotizaciones 1 millón. En la parte de sueldos por el Código de Trabajo $2.300.000 y eso da $14.100.000 pesos. Y vamos a disminuir en la asignación de zona en $5.000.000 millones, en otras asignaciones $5.000.000 millones y en el sueldo base de los sueldos a contrata $4.100.000 pesos.

Ahí cuadrarían los $14.100.000 pesos que se están aumentando en gasto de personal.

Además, en la parte de bienes de consumo vamos a aumentar la compra de medicamentos, que como cuenta el presupuestario se llama productos farmacéuticos, en 2 millones de pesos y disminuimos en material de oficina los 2 millones de pesos.

Presidente: ¿Alguna consulta? Solo en relación, señorita María Isabel, el tema de la disminución de atención primaria, eso obviamente son por recursos que sobraron o que no se utilizaron.

Sra. María Isabel Gómez: claro, yo presupuesté 122 millones de pesos y desde ahí pude sacar para suplementar la cuenta de ingresos de ventas de medicamentos.

Presidente: Es que es un punto importante lo que es la atención primaria, entonces no es algo que se haya dejado de hacer, digamos que eso es lo que sobró.

Sra. María Isabel Gómez: Esos son los ingresos que vienen provenientes del Servicio de Salud Ñuble, yo presupuesté 122 y

me van a llegar 118, o sea, me sobró. Es que esas son cuentas presupuestarias.
Presidente: ¿Alguna consulta? Si no, para someter a votación. Entonces, según el punto 6 llevamos a votación la autorización de la modificación presupuestaria presentada por la profesional del desamu.
Don Raúl Penela: A favor, Presidente.
Don Richard Irribarra: apruebo.
Don Israel Parra: dadas las explicaciones Presidente, a favor.
Don Joel Andrade: Apruebo, señor Presidente.
Concejala María de Los Ángeles Placencia: Apruebo, señor Presidente.
Don Ramón Orellana: Apruebo, señor Presidente.
Presidente: Mi voto también es a favor de la modificación presupuestaria y por tanto se aprueba la autorización de modificación presupuestaria del desamu, el punto 6 de la tabla, de forma unánime. Muchas gracias por su presencia y por su presentación.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad, la Autorización de Modificación Presupuestaria Desamu, según se transcribe a continuación:

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE CONTABILIDAD
SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
INFORME DE ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA
DICIEMBRE 2024

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA REGIONAL

Región : XVI
Municipalidad : QUIRIHUE
Area : SALUD
Código Organismo emisor :
Número contabilidad :

INGRESOS				GASTOS			
Concepto Presupuestario				Concepto Presupuestario			
Código	Denominación	Aumento	Disminución	Código	Denominación	Aumento	Disminución
11507	**CXC INGRESOS OPERACIÓN**	**10,000,000**		**21521**	**GASTOS EN PERSONAL**	14,100,000	
01	VENTA DE SERVICIOS	10,000,000		01001001	SUELDO BASE	5,400,000	
11505	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**4,000,000**	01001044001	ASIGNACION DE ATENCION	5,400,000	
03006001	**Atención Primaria**		4,000,000	01002002	OTRAS COTIZACIONES	1,000,000	
11508	**CXC OTROS ING.CORRIENTES**		**6,000,000**	03004001	SUELDOS	2,300,000	
01001	REEMBOLSO ART 4°		5,000,000	01001004002	ASIGNACIÓN DE ZONA		5,000,000
01002	RECUPERAC Y REEMB L.MEDICA		1,000,000	01001009999	OTRAS ASIGNACIONES		5,000,000
				02001001	SUELDO BASE		4,100,000
				21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,000,000	
				04004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,000,000	
				04001	MATERIALES DE OFICINA		2,000,000
	TOTALES $	10.000.000	10.000.0000		TOTALES $	16,100,000	16,100,000

FONDOS DE SALUD
MARIA I. GOMEZ IRRIBARRA
JEFE FINANZAS

Presidente: Pasamos a **nuestro punto número 7 para lo que es la autorización para adjudicar y suscribir contrato para las obras de Ampliación y Reposición de la cubierta de la Primera Compañía de Bomberos de Quirihue**.
Para eso tenemos la presencia de nuestra profesional de Secplan, para poder instruirnos en este punto y nos pueda orientar para las consultas también posteriores de nuestros concejales.
Srta. Karin Contreras: Muy buenos días a todos.
Como bien dice el señor Presidente, este proyecto contempla una superficie total de 199,73 metros cuadrados para evitar las actuales filtraciones de lluvia estacional.
Este proyecto es financiado por el gobierno regional por un monto de $146.923.000 con IVA incluido y según el informe presentado por la Comisión Evaluadora, la empresa que cumple con todos los requisitos y las necesidades de la municipalidad es Don Víctor San Martín Hernández. El monto de la oferta es de $144.554.932 con IVA. El plazo es de 90 días corridos contando de la firma del acta de entrega de terreno que eso se encarga de hacer las obras.
Y también la empresa es de Quirihue. ¿Alguna duda o consulta?
Concejal Parra: ¿Qué tipo de trabajos van a hacer? Entiendo que tiene el techo mediterráneo.
Srta. Karin Contreras: Dice: estructuras laterales existentes, ampliación del costado sur y sobre la terraza, evitando filtraciones de lluvia y de las losas, en general.
Pero es un diseño para toda la estructura.
Presidente: No sé si tenemos alguna consulta en cuanto a la exposición de la profesional.
Concejal Joel Andrades: Señor Presidente, ¿cuánto de superficie se va a favorecer con este trabajo?
Srta. Karin Contreras: Son 199,73 metros cuadrados.
Concejal Joel Andrades: Muchas gracias.
Presidente: Creo que, de forma para poder hacer también participar a la ciudadanía, la señorita secretaria, para las próximas sesiones que se vengan cuando venga algo específicamente en beneficio de alguna organización o alguna gente vecina, creo que ese sería bonito que hubiésemos contado con la presencia de bomberos acá para lo que se lleve en beneficio a su compañía, a la reparación que ellos han estado esperando. Un proyecto que viene de la administración de nuestro concejal, que en su momento también sumamos como consejero regional, la visita del gobernador para poder también buscar los recursos y hoy día se está plasmando ya en un hecho concreto. Entonces, han vivido ellos la situación que se han estado inundando, esa es la palabra yo creo en este último tiempo y las paredes de verdad que no son las mejores.

Yo creo que, señorita secretaria, por favor, eso tomar apunte y en próximas sesiones donde tengamos beneficiarios de nuestra comunidad, ojalá pueda estar presente parte de ella para que así pueda exponer y también poder nosotros saber sentir, porque ustedes van a aprobar o rechazar, ¿cierto?, la posibilidad que van a tener ellos de poder tener este proyecto. Entonces, también es bueno que los escuchen también a ustedes el apoyo que van a brindar a esta, en este caso, a la compañía de bomberos de Quirihue.
¿Eso es la exposición?
Srta. Karin Contreras: Sí.
Presidente: ¿Alguna consulta? Entonces, sometemos a votación el punto número 7 de la tabla, autorización para adjudicar y suscribir contrato para las obras ampliación y reposición de la cubierta Primera Compañía Bomberos de Quirihue.
Concejal Raúl Penela: Bueno, por mi parte, presidente, decir que bomberos siempre va a tener todo mi respaldo y todo lo que sea en beneficio de ellos van a contar con todo mi apoyo. Así que por esta vez voy a aprobar este proyecto, que va a favor de nuestros bomberos de Quirihue. Y también aprovecho de felicitarlos por ayer tremenda reacción que tuvieron, ante este simulacro, del cual tuve que participar como evaluador, si me pidió que fuera ese cargo. Así que también, reconocer también el trabajo que ellos realizan.
Concejal Richard Irribarra: Bueno, la verdad es que yo muy contento de estar aprobando la adjudicación de este contrato, un proyecto que presentamos como municipalidad en atención a la necesidad que tenían nuestros bomberos y también cómo concejal seguiré apoyando en todo lo que sea necesario. Así que apruebo.
Concejal Israel Parra: Bueno, agradecer también al gobierno regional que fue quien nos otorgó los recursos para poder llevar adelante este proyecto, al municipio también que lo postuló. Y en vista de la necesidad que significa para nuestros bomberos el tener un cuartel en buenas condiciones, y se lo mencioné también en una de las actividades, porque les costó mucho poder levantar lo que tienen actualmente.
Con todo gusto, apruebo este contrato por una empresa que además es quirihuana.
Concejal Joel Andrade: Por supuesto, señor presidente, debe aprobarse toda esta iniciativa y favorecer a nuestros bomberos que siempre están presentes en cada catástrofe de nuestra comuna. Sobre todo el año, están ahí siempre presentes con nosotros y eso hay que valorarlo y también darle un buen lugar para que ellos puedan servir en nuestra comuna. Así que, apruebo.

Concejala María de Los Ángeles Placencia: Apruebo, señor presidente.
Concejal Ramón Orellana: Señor presidente, de acuerdo con lo que se ha establecido, es bien favorable que, a nuestros bomberos, que están siempre cuando los llaman y es necesario para ellos para que estén cómodos en su lugar de trabajo. Apruebo, señor presidente.
Presidente: Mi voto como presidente del concejo también es a favor.
Por tanto, de forma unánime se aprueba la autorización para adjudicar y suscribir contrato para las obras ampliación y reposición de la cubierta de la primera compañía de bomberos de Quirihue, el punto número siete de la tabla y enviar los saludos a nuestro superintendente Juan Inostroza en relación también como representante de este grupo de chicos buenos. Muchas gracias.

Acuerdo: se autoriza por unanimidad la Adjudicación y suscripción del contrato para las obras de Ampliación y Reposición de la cubierta de la Primera Compañía de Bomberos de Quirihue, con el Sr. Víctor San Martín Hernández.

Presidente: Pasamos al **punto número ocho de nuestra tabla donde está la autorización para modificación y complementación del convenio de implementación de la fase uno, dos y tres del programa Quiero Mi Barrio, Grumete Cortéz**.
Para este punto nos visita nuestra Dideco, la señorita Leila Gasaui y también con la profesional del programa Quiero Mi Barrio quien ya lleva un tiempo, tres años. Así que les damos la bienvenida y somos todos oídos para su exposición.
Sra. Leila Gasaui: Muchas gracias. Muy buenos días a todos los señores concejales, a la señora concejala también, secretaria, alcalde, administrador y a todas las personas que nos están escuchando.
La modificación obedece básicamente al programa Quiero Mi Barrio. Este es un programa que está trabajando en un polígono determinado ya cuando se postuló el proyecto. Me acompaña Francisca Salas y obedece básicamente a extender una de las fases del programa. ¿Qué quiere decir esto? El programa se divide en tres fases o en tres etapas. Cada una de las etapas tiene una duración determinada de meses.
La primera etapa en la que se encuentra este programa terminaba el último día hábil del mes de noviembre, pero debido a distintas razones de tipo administrativo se solicitó la ampliación de esta primera etapa en dos meses más o sea 60 días. ¿Qué quiere decir? Que esta modificación del convenio obedece básicamente a extender esta primera fase en 60 días.

¿Qué quiere decir? Que vamos a ocupar parte de la fase 2 y fase 3 para extender esta primera etapa y poder rendir de manera adecuada la primera fase.
Eso es básicamente, aquí no hay una modificación presupuestaria ni hay una modificación que obedezca a otro tema mayor, básicamente es para correr esta primera fase en 60 días y poder hacer un buen término de este proceso. Eso significa que requiere la modificación del convenio porque viene determinado que la primera fase dura 13 meses y va a tener una modificación porque ya no va a tener 13 y va a tener 15.
Tengo entendido que también ustedes en sus correos debieran de tener el convenio. El convenio señala que no hay modificación presupuestaria, no hay un cambio en la distribución presupuestaria y nada que implique algo distinto a lo que les estoy mencionando. Pero solamente para informar, señor alcalde, la segunda fase, por ejemplo, que es la que viene a continuación y que partiría en febrero, tiene una inversión importante de 736 millones de pesos. ¿Qué quiere decir? Que en esta segunda fase vamos a trabajar en proyectos de construcción: 517 millones y fracción; una inversión en el área social, psicosocial o comunitaria de 41 millones de pesos más los gastos propios operacionales del programa que están distribuidos en mantención, arriendo y la contratación de los respectivos equipos que ya están contratados para este programa.
Eso, señor alcalde.
Presidente: Muchas gracias, señorita Leila. Señorita Francisca: ¿algo más que aportar o un poquito mencionar los proyectos, la etapa de diagnóstico cómo finalizó, para poder interiorizar a nuestros concejales?
Srta. Francisca Salas: Bueno, primero, buenos días a todos.
Comentar que nosotros acabamos, ya estamos terminando la fase 1 de diagnóstico. En esa fase se pudo ver diferentes tipos de déficit dentro del barrio, principalmente en espacios de organizaciones como para realizar todas sus actividades, en la cual tenemos como principal sede de reunión la Junta de Vecinos Grumete Cortéz, la cual se encuentra en Maipú con esquina Esmeralda y ese es uno de los proyectos que nosotros desarrollaríamos en la fase 2, que sería la construcción de un centro comunitario y también encontramos un déficit en cuanto a las áreas verdes, por lo tanto ese sería el otro proyecto que es el mejoramiento de las áreas verdes tanto de la plazoleta que se encuentra en Grumete Cortéz y también la que considera la plazoleta que se encuentra en el pasaje Libertad, por lo tanto esos dos serían nuestros proyectos y también por el área social podemos ver diferentes tipos, tenemos muchas organizaciones dentro del barrio que participan de forma muy

activa y también la idea es rescatar estas organizaciones y que puedan tener más conocimiento en cuanto a formulación de proyectos, por lo tanto también para esa área tenemos un presupuesto de 41 millones, con los cuales se van a desarrollar cuatro proyectos sociales que va a ayudar a estas organizaciones y también a todos los vecinos del barrio de Grumete Cortéz. Eso sería todo.
Presidente: Muchas gracias Srta. Francisca, ¿Alguna consulta en cuanto a la exposición?
Concejal Israel Parra: Presidente, la señora Leila decía algo del contrato que se nos había enviado el correo, no recuerdo bien que se nos ha hecho llegar.
Sra. Leila Gasaui: lo vamos a corregir Alcalde, la verdad es que la modificación del convenio, le vamos a preguntar a la Encargada y si no se corrige inmediatamente y se les envía el correo, para que ustedes lo tengan. Las disculpas porque en general cuando es una materia a tratar debe de enviarse al correo de cada concejal. Pero lo corregimos inmediatamente y voy a pedir que lo envíen.
Presidente: ¿Se envió esa materia señorita Leila?
Sra. Leila Gasaui: esa materia se entregó a secretaría o sea a la Secretaria para pasarla a concejo.
Secretaria Municipal: Pero no tengo los archivos de respaldo.
Sra. Leila Gasaui: Mis disculpas porque está alojado este programa dentro de la DIDECO también, entonces tenemos que asumir la responsabilidad que así no fue enviado. Así que mil disculpas porque no fue intencional.
Concejal Israel Parra: pero en vista de que no hay una modificación presupuestaria de por medio y la importancia también que requiere y que reviste este programa que se está llevando a cabo, donde vemos también a los vecinos que están muy contentos con lo que se está desarrollando, participamos de hecho en la firma de contratos, es parte de lo que se va a realizar. No hay ningún problema, yo por mi parte voy a votar al tiro Presidente, a favor.
Presidente: ¿alguna otra consulta? ¿No? Entonces, le voy a tomar de nuevo la votación porque me gusta para que quede registrado el orden de la votación, pero obviamente se entiende la exposición de cada uno y la intervención de cada uno. Entonces llevamos a votación, la autorización para modificación y complementación del Convenio de Implementación fase 1, 2 y 3 del Programa Quiero Mi Barrio Grumete Cortéz, el punto número ocho de la tabla.
Concejal Raúl Penela: voy a votar a favor, Presidente y quiero reconocer también, el trabajo de los profesionales del Quiero Mi Barrio, he participado también, les he acompañado en varias actividades y sé que también ellos le ponen harto ímpetu a su

trabajo y a su programa. También valorar la participación de los dirigentes, de los vecinos, así que reitero mi aprobación.
Concejal Richard Irribarra: Apruebo señor presidente.
Concejal Israel Parra: Apruebo.
Concejal Joel Andrades: Quiero también felicitar a los profesionales que estuvieron participando, de la recuperación del espacio público, que había ahí un bebedero de agua que nos hizo recordar a nuestros abuelitos, acá con el concejal Irribarra, nos acordamos el otro día que es un punto cultural en ese sector, así que los felicito y seguir trabajando y mejorando, en ese sector de Quiero Mi Barrio. Por supuesto que apruebo.
Concejala María en Los Ángeles Placencia: yo por supuesto que apruebo señor Presidente.
Concejal Ramón Orellana: Sí, presidente, puesto que es mi lugar donde resido y encuentro fantástico, la construcción de una nueva sede para dar más realce a la comunidad. Apruebo.
Presidente: Como presidente del concejo, también mi voto es a favor. Por lo tanto, de forma unánime, se aprueba la autorización para modificación y complementación del convenio de implementación fase 1, 2 y 3 del programa Quiero Mi Barrio, Grumete Cortéz, punto 8 de la tabla.
Muchas gracias, señorita Leila, señorita Francisca, muy amables, gracias por su exposición.

Acuerdo: se aprueba en forma unánime, la autorización para Modificación y Complementación del Convenio de Implementación fase 1, 2 y 3 del Programa Quiero Mi Barrio, Grumete Cortéz

Concejal Richard Irribarra: Señor presidente, señores concejales.
Presidente: adelante.
Concejal Richard Irribarra: Quiero pedir la autorización para retirarme, tengo una hora médica en Concepción. No tengo tema libre, por el momento.
Presidente: Por mi lado, no hay problema, que le vaya muy bien en su control médico.
Concejal Richard Irribarra: Muchas gracias. Buen día, buen fin de semana, les doy las disculpas a las señoritas de inmigración que no las voy a poder escuchar.

Presidente: Muchas gracias. **Punto número 9 de nuestra tabla, tenemos hoy día la presencia de nuestra directora regional de extranjería, la señorita Margot Insunza. A quien damos la bienvenida y que también viene a realizar la presentación del programa de inclusión Sello Migrante**.

Para que cada uno lo sepa, obviamente esta es la presentación. Donde ella nos hará conocer la necesidad y por qué está acá. Para también lo que es la implementación en nuestra comuna de lo que es la oficina de migración.
Es una iniciativa que hemos tomado después de poder contactarnos con la señorita Margot. Agradecer que esté acá. La verdad que fue de relevancia para nosotros poder tener y también como capital provincial, contar con un servicio más para, no solamente para nuestra comuna, sino también para estar a disposición para nuestra provincia.
Así que, señorita Margot, le damos la bienvenida. Siempre la vamos a esperar con las puertas abiertas, sobre todo los jefes de servicio, es importante para nosotros, así que, bienvenida a nuestra ciudad de Quirihue.
Srta. Margot Insunza: Muchas gracias, señor alcalde. Señora concejala, concejales, secretario, señor Administrador: Muchas gracias. Mi nombre es Margot Insunza, soy la directora regional del Servicio de Migraciones. Como ven ustedes, estamos a la palestra en la agenda pública todos los días por diferentes motivos a nivel nacional. Me acompaña acá Anita Guerrero, ella es la trabajadora social, profesional encargada de inclusión. Les va a entregar un pequeño resumen o se lo vamos a entregar a la secretaria municipal y lo reparten como quieran.
Voy a ser súper breve en la exposición porque de migraciones podemos hablar mucho y yo me imagino que ustedes vienen con muchas consultas, incluso contingentes y todo. Así que yo voy a hacer esta exposición por el motivo que vengo acá.
Nosotros, como Servicios de Migraciones, esta iniciativa es bien poco conocida, se llama la Iniciativa Sello Migrante. Y yo se la voy a exponer hoy en día porque tiene que ver con el trabajo que podemos desarrollar, no solamente la división de migraciones, sino todos los que trabajan en migraciones porque hay una política de Estado que involucra a todos los ministerios, tanto en los ámbitos de seguridad como en los ámbitos de inclusión.
Y es un trabajo que hacemos a través de los gobiernos locales, específicamente en los municipios. Así que yo voy a hacer la exposición de esta iniciativa y después dejo abierta la tabla para que me consulten de esta iniciativa o de cualquier tema porque en Quirihue tenemos migrantes, tenemos de varias nacionalidades. Incluso yo acabo de chequear nuestros registros administrativos y tienen de nacionalidad venezolana, sobre todo, de China y Estados Unidos. Me pareció bien distinto al resto de las comunas, ecuatorianos, tienen nacionalidades bien distintas al resto de las comunas, incluso de Chillán, de otras provincias que tienen residencia acá, temporal o definitiva. Y además deben tener muchos otros que no están regularizados y

que seguramente están en los sectores rurales, algunos por miedo, algunos con los hijos sin escolarizar, hay para hablar mucho del tema de los migrantes.
Migrantes la comuna va a tener siempre, van a pasar años que tengan más o menos, van a tener más de una nacionalidad y menos de otra, pero migraciones nosotros hemos tenido desde que existe la humanidad.
Así que yo voy a hablar de la iniciativa Sello Migrante. Vamos a ver una estadística de qué significa Sello. Los compromisos que la municipalidad asumiría si quiere adherir a esta iniciativa, los beneficios, el proceso y algunas municipalidades que ya están acá.
Nosotros tenemos a nivel nacional más de 1.600.000 extranjeros en Chile, esto según los censos, según las estimaciones de población que se van sacando año a año. Y ustedes pueden ver cómo ha crecido desde 2018 para adelante. Ha crecido exponencialmente, sobre todo en el periodo 2017-2018, llegó mucho haitiano, ustedes recordarán, algunos ya se han ido, después empezaron los venezolanos, etc. Y este aumento explosivo de las migraciones, por lo que está pasando en los países vecinos nuestros, este aumento explosivo ocasionó que el gobierno lo tomara como un servicio independiente. Ustedes se recordarán de los DEM de las gobernaciones, el servicio de migración antes se llamaba Departamento de Extranjería y estaba en las gobernaciones y había una tremenda fila de extranjeros cada vez que había algún procedimiento o ellos querían hacer alguna documentación, alguna regularización de su situación migratoria. Bueno, a raíz de esto mismo se crea nuestro servicio, uno de los servicios absolutamente nuevos, se crea en el año 2022. ¿Por qué se crea? Porque además se cambia la ley. Hay una ley de migraciones que imperó en Chile por 45 años, que no deja de ser. Y en 2022 sale la nueva ley, la 21.325, que cambia la ley en varios aspectos muy importantes y además crea nuestro servicio independiente, descentralizado, con patrimonio propio, y estamos en las 16 regiones del país. Entonces, cómo la estadística, ahí ustedes ven que a nivel nacional, la mayoría son venezolanos, peruanos, que los peruanos ya están por muchas metas acá, Colombia, Haití; van a ver cómo cambia acá un poco en la región.
Nosotros tenemos bastante pocos migrantes en comparación con la metropolitana, las regiones del norte, obviamente porque tiene las fronteras, Valparaíso, que ellos tienen más que nosotros.
Más o menos un 0,8% de la población migrante del país está acá, que no deja de ser porque a nivel regional son más de 12.000 personas.

Ahí tienen un poco el dibujo, digamos, cómo ha ido creciendo. Y a nivel regional, la mayoría son venezolanos, haitianos, colombianos y así tienen algunos hacia abajo. Pero ustedes son bien especiales, porque como les cuento, después de los venezolanos vienen los chinos y después de Estados Unidos, tienen nacionalidades distintas al resto de la misma región. Y aquí contarles, bueno, nosotros tenemos también iniciativa de Sello Migrante que es para trabajar con los gobiernos locales y que en el fondo tiene dos fases. Una que primero la autoridad, el concejo, dice que quieren trabajar con nosotros, que es la parte de la adhesión. Que eso es lo único que nosotros les pedimos, que tengamos una contraparte en la municipalidad. Una contraparte que puede estar erradicada en la dideco, no pedimos una persona que además solamente vea migraciones, sabemos que los municipios son múltiples tareas las que tienen que desarrollar. Por lo tanto, asumimos que la persona va a ver otras áreas también. Por ejemplo, nosotros tenemos cuatro municipios, seis ya acá en la región, desde que empezamos a trabajar este año, Chillán, que bueno, Chillán es bastante grande y además ya está certificado el sello. Pasaron la etapa de adhesión y se certificaron. Está Quillón, está San Carlos y ad portas está Bulnes, que nos ha ido bastante bien en los consejos y se han adherido a esta iniciativa.

Entonces, ahí yo les comento un poquito de antecedentes del sello. El servicio de migraciones siempre asociado, el tema de migraciones a nivel nacional es una de las áreas más asociadas al tema de la seguridad. Pero es todo un tema que tiene que ver con la ley y que tiene que ver con la política que salió en diciembre de este año, que es una política de Estado con una visión transversal del mundo político porque es una política de Estado del tema de cómo vamos a trabajar el ámbito migratorio en Chile. Y específicamente acá en el tema de la inclusión, nosotros trabajamos fuertemente niñez migrante, sello migrante, compromiso migrante.

Niñez migrante, ustedes tienen varios alumnos, por ejemplo, con IPE, no sé si lo han escuchado. Los alumnos migrantes que ustedes tienen en los jardines, en la escuela, en los liceos, que los padres entraron por pasos no habilitados, el MINEDUC les da un indicador provisorio, que es el IPE. Y ahí con este IPE nosotros sabemos que sus padres están irregulares.

Porque la educación en Chile es universal, independiente de cómo haya llegado una persona migrante en Chile, tiene acceso universal a educación, a salud, etc. Y en educación ustedes tienen, varios alumnos que tienen este IPE, ¿y qué pasa? Que estos alumnos estudian y después están ad portas de salida de la enseñanza media y se enteran que en realidad nunca tuvieron residencia en Chile. Y no pueden entrar a la universidad, no

obtienen gratuidad, no pueden acceder a la Beca Gómez Milla, no pueden acceder al mundo laboral y cerramos todas las puertas en Chile.
Porque nunca en todo ese periodo se regularizó. Y siendo que nosotros tenemos una residencia gratuita para ellos, súper rápida, incluso nosotros venimos a terreno con la Anita, a las escuelas, los colegios, los jardines, a regularizarlo. Porque niñez, ustedes saben que para el Estado de Chile tiene prioridad, por todos los temas, la ley superior a la ley de garantía de los niños.
Sello Migrante, que es lo que trabajamos con los municipios, la iniciativa Compromiso Migrante, también trabajamos con las empresas, a las empresas las asesoramos para que nos pregunten si pueden contratar o no. Este documento que tiene este migrante, ¿me sirve para contratarlo o no? Porque si no, se exponen a una multa. Ustedes saben que las empresas no pueden contratar a un migrante que esté de manera irregular. Pero pasa mucho, mucho en esta región y en esta comuna también, porque hemos venido a alguna, tuvimos una reunión acá en la delegación la semana pasada y fueron algunos migrantes, y claro, los contratan, les hacen un contrato, código de trabajo, pero no les piden la residencia. Y ese empleador se expone a una tremenda multa si es fiscalizado, porque no puede contratar a una persona que no tenga residencia en Chile. Y por eso trabajamos con las empresas y formación integral, que es de capacitación fundamentalmente.
Esta iniciativa Serio Migrante se creó en 2015 con cinco municipalidades, al 2024 hay 143 municipios en el país, o sea, bastantes, casi la mitad. Y en la región de los 21 municipios, vamos de a poquito, porque nosotros también tenemos servicios nuevos, abrió este año la atención del público, y como yo les decía, tenemos Chillán, Quillón, ad portas Bulnes y San Carlos, que también ya pidió el concejo en la iniciativa Sello Migrante.
¿Cuáles son los compromisos municipales? Yo les decía que hay dos etapas. La de adhesión, que el compromiso es solamente decir a la autoridad política quiero trabajar en el tema de migraciones, con la institución técnica en la materia, tanto en el ámbito de seguridad como en el ámbito de inclusión. Y eso se hace con una carta después del concejo, que dice que los concejales aprobaron o no; si aprobaron, esa carta se me envía a mí, yo la mando al director, el director la firma, yo se la devuelvo, no hay un documento, no hay un convenio, nada, porque es una carta de compromiso. Y ahí lo único que les pedimos es tener a esta persona acá en la municipalidad para nosotros prepararla, porque la ley de inmigración es compleja.

Y además nosotros no trabajamos solamente con la ley de inmigraciones, sino que trabajamos con todos los derechos y deberes que un inmigrante tiene en Chile. Entonces nosotros trabajamos con educación, salud, justicia, vivienda, con todas las demás instituciones y a esa persona la preparamos. Porque ¿qué pasa que alguien de Quirihue hoy pide hora en Chillán? Y nos pasa que a veces lo despiden o tiene que ocupar todo el día en ir a Chillán, cuando siendo que la municipalidad puede tener una persona acá que le dé esa primera ayuda y dentro de las cosas más importantes que a esa persona acá nosotros le damos acceso a la plataforma. Entonces esa persona puede ver en qué situación está este inmigrante, cosa que no se podría hacer sin esta adhesión, porque ustedes saben que la información personal está bajo la protección de datos personales. Pero como hay un convenio, digamos, hay una carta suscrita con la municipalidad y hay una persona capacitada, ella puede preguntar. Y es el servicio ya súper importante para la persona que contrata al inmigrante, o que quieren contratar o el mismo inmigrante a veces saber en qué condición está. Esa es la primera etapa.

La segunda etapa es ya certificarse en sello inmigrante. En este caso acá en Nuble solamente se ha logrado certificar Chillán, hace poquito le entregamos la plaquita, la colocó el alcalde ahí en la entrada de la municipalidad que dice que se le certificó sello inmigrante y que es un municipio inclusivo, no discriminatorio por la población migrante, se hizo una ceremonia muy, muy bonita. Pero para llegar a esa etapa de certificación que no tiene un tiempo, el municipio se puede demorar seis meses, un año, no hay un tiempo determinado porque el municipio tiene que ir viendo como cumplir con los criterios que les voy a comentar ahora.

Primero tener una institucionalidad, tener una persona que vea el tema de migraciones y que el migrante sepa que está en la dideco o en cualquier dirección y que el migrante puede ir a preguntar cualquier tema. Y aparte de ser una ventanilla como consultiva, nosotros armamos operativos acá en terreno, armamos los operativos de regularización de niños, niñas y adolescentes, hacemos una serie de actividades, pero sabiendo que tenemos que esa persona que nos apoya en la coordinación. Eso es la institucionalidad, tener capacitaciones, la idea que a través de la persona y con el apoyo de nosotros todo el municipio se capacite, sobre todo la unidad de la Dideco, salud, educación, porque como yo les decía al principio, el migrante tiene el derecho universal en salud y educación y a veces las mismas personas que trabajan en salud no saben o en el cesfam no los atienden y están cayendo en la ilegalidad, o en el colegio los discriminan, o en el colegio no los quieran

recibir porque los papás son irregulares siendo que la mineduc les otorga inmediatamente un IPE y así, hay mucha desinformación. Por lo tanto, este plan de capacitación también para las unidades municipales, hay un Registro Social de Hogares para migrantes que se abrió este año, no existía antes, entonces el migrante perdió la casa, se incendiaron, no había como ir a la ayuda de ellos porque no estaban en el registro social de hogares. Y así, se impregna el municipio de los temas técnicos y se capacite con el apoyo obviamente de nosotros. Esa es la capacitación.

Políticas públicas locales, que ojalá estén en el PLADECO o en alguna política municipal, en que el municipio se declara un municipio inclusivo, no discriminatorio que apoya a la población migrante. O sea, que esté escrito, que no sea solamente el decir, sino que esté en alguna política, bueno, lo más importante es el PLADECO pero puede haber otra, hay municipios, entre diversas formas han demostrado este indicador.

Que trabajen el tema de la regularidad migratoria. Hay muchos migrantes que no saben que sí se pueden regularizar porque entraron con la ley antigua y tendrían que pagar una multa por el periodo, por ejemplo, que estuvieron irregulares y sí podríamos regularizarlo. Podemos regularizar a todo evento, niños, niñas y adolescentes y así trabajar el tema de regularidad migratoria, todo esto con el apoyo del equipo de migraciones, por supuesto.

Y el último criterio es que fomente la asociatividad y la participación. Que ojalá hubiesen algunas organizaciones que lo que pasa es que están muy escondidos, Ustedes saben que los venezolanos se juntan con los venezolanos, los colombianos con los colombianos. Pero el municipio no se entera dónde están, qué necesidades tienen, no tienen una vocería ni nada, entonces apoyar que por lo menos participen de la actividad comunal en beneficio de sus propios derechos. De lo que pudiera ser trabajar para ellos, digamos. Eso es como cuando ya uno se certifica sello migrante y los beneficios, los que ya se han ido comentando: el acceso a la plataforma, o sea, que desde acá la municipalidad pueda consultarnos en qué situación está una persona o un extranjero. Una empresa pueda venir y decir, oye, quiero contratar a esta persona. ¿Me puedes ver si lo puedo contratar?, etc. Un canal de comunicación, nosotros sacamos mucha información del tema de migraciones a nivel nacional. Y a esta persona se le va a hacer participar de las capacitaciones a nivel nacional, local, regional. Y trabajamos fuertemente con la SUBDERE.

La Subdere está mirando mucho a los municipios que están adheridos a sello por las iniciativas que saquen tienen que

estar adheridos a sello, digamos y se está viendo un programa piloto, que se los comentamos después.
Fortalecimiento de las capacidades técnicas; nosotros, realizamos nosotros en la comuna las veces que quieran. Y además, como acá es capital provincial, podemos invitar a los otros municipios vecinos y hacer capacitaciones técnicas, charlas, visitas a terreno, etc.
Sacamos estadísticas comunales, como yo les decía, yo me vine leyendo las estadísticas de Quirihue, y ahí vi que después de los venezolanos, ustedes tienen hartos chinos que sacaron su residencia, tienen estadounidenses y así. Tienen ciertas nacionalidades, esos datos nosotros los podemos entregar.
Y los dispositivos territoriales, nosotros salimos casi todos los días a alguna comuna, hacemos un operativo.
Por ejemplo, cuando partimos por Quillón, Quillón dijo: nosotros tenemos súper todos migrantes. Pusimos un operativo y aparecieron 70 en la Plaza de Armas. Porque hay muchos migrantes que están con temor, que están escondidos en los campos, que no se conocen y cuando ven que en realidad nosotros no somos un organismo fiscalizador, sino que, al contrario, los apoyamos, les entregamos información, los asesoramos y además vamos con el municipio, que es la institución más importante para la gente de la comuna, de a poquito empiezan a salir a preguntar y todo. Entonces, esos son los dispositivos territoriales. O sea, si ustedes adhieren a esta iniciativa lo que van a decir, quiero trabajar con un organismo técnico de migraciones, de aquí en adelante caminamos juntos porque este tema hay que gestionar.
Las migraciones, lo vea como lo vea uno, es un tema que se tiene que gestionar y de manera adecuada, de acuerdo a las normas legales.
Algunos programas y beneficios que tienen las municipalidades que están adheridas y el proceso de adhesión. Yo les decía que el primer contacto, yo estoy en la segunda parte de la presentación de sello hoy día. Se firma una carta de compromiso, el Alcalde con el concejo que lo único que dice es que se quiere adherir. No se está certificando porque para certificarse tiene que cumplir 45 criterios que yo les comenté y para eso no hay un plazo. Y después firma mi director y enviamos la carta de vuelta y empezamos a trabajar con esta persona que la municipalidad va a decir: esta persona va a ver el tema de migración adentro de la municipalidad de Quirihue. Esa persona es muy importante para nosotros.
Cuando cumplan con los criterios, si hay un proceso de otorgamiento para el sello, el municipio tiene que hacer un informe donde dice por qué cumple con estos 5 criterios, además juntan los medios de verificación, va a una comisión a nivel

nacional, que está la SUBDERE, que está la academia, que está nuestro servicio. Y si cumple con todo, el Estado de Chile, porque no es nuestro servicio, el Estado de Chile, reconoce a la municipalidad de Quirihue como un municipio inclusivo, no discriminatorio, y se hace una ceremonia, se le pega una plaquita, le llega una resolución del Estado de Chile.
En el caso de acá de Ñuble, la tiene Chillán y algunos municipios, como yo les decía, hay 143 a nivel nacional. Acá está Chillán, Quillón y San Carlos, y tenemos ad portas a Bulnes. No hemos crecido más, porque mi servicio igual es nuevo, yo ingresé al servicio ahora en febrero. Salimos mucho a hablar con muchas alcaldías, porque tampoco el servicio se estaba creando, acuérdense que se creó a nivel nacional en 2022. Así que hemos ido de a poquito, y no interesa en extremo Quirihue, porque además de eso, son Capital Provincial.
Y ahí salen los que han obtenido, los que se han adherido y los que se han revalidado, porque el sello se entrega por dos años y hay que revalidarlo.
Eso es súper cortita la presentación, porque yo entiendo que la tienen en sus carpetas también. Les vuelvo a decir, esta primera etapa es solamente decir: saben, que queremos trabajar con el servicio de migraciones, y el servicio de migraciones, además, no solamente nosotros trabajamos con los demás ministerios, sino que además trabajamos con los organismos humanitarios. Por ejemplo, trabajamos con la Organización Internacional para las Migraciones, que entrega ayuda económica a los migrantes, que realiza varias prestaciones bien importantes. Trabajamos con el servicio Jesuita, que el alcalde conoció a Nuestro Capellán a nivel nacional. Trabajamos con Incami Chile, que es la iglesia católica. Y así hay una serie de organismos humanitarios que no entran en una comuna, sino que está nuestro servicio trabajando con la municipalidad.
Y con ellos trabajamos, y ellos apoyan ya en temas que tienen que ver con temas humanitarios. Así que eso yo les comento, porque prefiero que me hagan algunas consultas. Como les digo, nosotros ya tenemos tres municipios que ya están trabajando hemos hecho operativos en terreno. Hemos hecho operativos, por ejemplo, en Chillán llegaron más de 350 migrantes, yo entré y el gimnasio estaba lleno, lleno. Porque se dieron cuenta que somos un organismo que facilita, que entrega información, apoya, que la municipalidad les abre la puerta, que para ellos lo más importante; ¿Cuántos migrantes habrá que no saben que acá en la misma municipalidad hay un registro social de hogares?, o que hay ayuda económica, porque si están formalizados y tienen la residencia definitiva, podrían postular una vivienda. O sea, hay mucho, mucho desconocimiento de la ley, de sus derechos, de sus deberes.

Y esa es la primera invitación, es la adhesión, nosotros les vamos a enseñar todo eso a ustedes, a través de esta persona que el alcalde decida nombrar, digamos, y en ningún momento le estamos pidiendo que sea lo único que vea. Sabemos que va a tener otras tareas más, pero ya tenemos una contraparte. Y el migrante de Quirihue, seguramente va a ser de las comunas vecinas, porque como son capital provincial, igual va a saber que en Quirihue hay una oficina que está ubicada en tal parte y le van a dar la primera información y le van a ver incluso su situación migratoria directamente con nosotros y no van a tener que desplazarse a la comuna de Chillán.
Recién yo escuché que van a hacer los concejos en las localidades y todo. Nosotros tampoco queremos, queremos descentralizarlo y por eso estamos aquí hoy día.
Así que yo, cualquier pregunta, yo no respondo preguntas de seguridad, ahí es el delegado. Pero si no, cualquiera consulta, porque está súper contingente lo que ha pasado con las migraciones, hay un proceso hoy día de regulación que a lo mejor serían ad portas. Ustedes tienen migrantes acá que se empadronaron, no sé si se acuerdan de los procesos de empadronamiento. Se empadronaron varios migrantes y se va a seguir el proceso.
Que claro, si el municipio trabaja con nosotros, lo vamos a hacer a codo a codo con ustedes, si es que este proceso de regularización llega a salir, está ad portas de salir eso sí. Eso sería señor Alcalde, yo habló rápido para dejar tiempo para las preguntas.
Presidente: Es importante, como dije antes, hacerse cargo de las políticas públicas, yo creo que el tema de crear las oportunidades, porque con la presentación el otro día del director de los jesuitas, me quedó más que claro, faltó la presentación del papa, yo creo que ahí fue muy emocionante, pero me quedó claro que el tema de la migración, obviamente siempre es el tema de una busca de oportunidades. Uno migra más que nada por lo mismo. Y me quedó claro también, o nos abrió los ojos, el tema de que la migración no solamente involucra a color, raza, sino que puede ser también hasta interregional, o sea, aquí por ejemplo tenemos a don Claudio, y le podemos decir que es un migrante en la comuna de Quirihue. Migrante hacia la comuna, una migración interna. Entonces, ahí uno va abriendo un poquito los ojos y los antecedentes de la información que uno puede ir recabando.
Por eso también es importante la visita de usted y la presentación a este concejo. Sé que no es un tema fácil, lo hemos conversado, y yo también lo he vivido, yo le comenté la experiencia, que cuando usted me dijo que había alcaldes que no querían este tema en su comuna, yo dije, ¿cómo puede ser?

Es raro. Y me presentó a un alcalde que me dijo que no quería este servicio en su comuna.
Entonces, son situaciones, por lo menos por mi lado, y obviamente la presentación del concejo también, están las preguntas, las solicitudes que tenemos que ir haciendo, ir trabajando ahí en conjunto, pero la primera parte es lo que es la exposición también para que el concejo vea y también poder realizar las preguntas.
Esto, lamentablemente, en Chile a veces, si bien se generan buenas ideas a nivel parlamentario, pero generalmente, como digo yo, viene el bolsillo sin plata. Generan la cartera, pero no generan recursos para la infraestructura. En este caso, es uno de ellos, es una muy buena idea, pero viene sin recursos. Aquí digo yo que viene sin recursos, viene solamente el organigrama de la formación Sermig, pero para el municipio, en este caso, nosotros es que tenemos que poner el profesional a cargo. Aquí lo que tenemos que tener claro es que tenemos que tener el servicio, o deberíamos tener el servicio, brindar el servicio con profesionales nuestros.
Aquí Sermig nos entrega todo lo que es capacitación y todo lo que podamos llegar a hacer en conjunto. Pueden ir a las escuelas, por ejemplo, también nos mencionaba, la señorita Margot, y eso es lo que también tenemos que ir dando paso a paso. Pero sí damos, yo creo que un significativo paso en traer temas de servicios como capital provincial.
Dejo el paso, a ver si hay algún concejal que quiera entregar algún aporte o alguna consulta.
Concejal Joel Andrades: Sí, la verdad que, en mi andar como candidato, también como ciudadano de acá de mi comuna de Quirihue, hemos visto ciertas personas migrantes y siempre he conversado con ellos. La verdad que a mí siempre me ha preocupado la costumbre, la integración en nuestra idiosincrasia, en nuestra historia, en nuestra cultura, en nuestras raíces, en nuestras comidas, en nuestros bailes, y siempre les he preguntado a ellos cómo se sienten acá en Quirihue; dicen que no se sienten identificados y agradezco esta exposición porque la verdad que desde mucho tiempo que se venía pensando esto en mi mente, antes de ser candidato siempre he tenido buen contacto con ellos y la verdad que insertarlo acá en nuestra comuna sería muy necesario. Por lo tanto, presidente, debemos tener la cartera con bastante dinero, para poder tener este servicio acá. Así que, muy buena instancia.
Presidente: Muchas gracias.
Concejal Israel Parra: Bueno, sí. He estaba buscando esa parte de la letra que dice: "si vas para Chile", donde habla acerca de: "Y verás cómo quieren en Chile, al amigo cuando es forastero".

Bueno, hay migrantes hoy en día en Chile, es una realidad, migrantes que, por situaciones varias, han llegado a nuestro país y han encontrado la oportunidad y hay otros que vienen a hacer otras cosas que ya sabemos. Pero, sin embargo, y tengo que reconocerlo también, tengo amigos migrantes de diferentes nacionalidades. Y sin ir más lejos, hace muy poquito, ¿se acuerda, presidente? Tuvimos una actividad organizada por la agrupación Tiboli, donde ahí tuvimos la participación de una familia ecuatoriana, a la cual incluimos también, invitamos para participar en una actividad de rayuela, que nunca jamás habían jugado a la rayuela, algo típico chileno.

Presidente: y salieron campeones.

Concejal Israel Parra: Y salieron campeones. ¿Puede creer usted? Les ganaron a las chilenas, en este caso, porque eran damas que jugaron contra las damas quirihuanas. Una excelente presentación, breve pero muy concisa con respecto a la información principal que debemos conocer. Esto, sin embargo, seguramente va a ser tocado en algún concejo porque no es llegar y decidir si se instala o no la oficina, hay un tema presupuestario también, de por medio. Hay varios temas que hay que tratar y se debe tratar con tiempo, me imagino.

Pero, por lo menos, por mi parte, y sé que el Presidente también, el presidente del concejo, así lo estima, instalar esta oficina es importante en la comunidad. Considerando los datos que nos entregaba la cantidad de inmigrantes venezolanos, chinos también, que tenemos últimamente. Y en algún momento, cuando hubo una masiva migración también de haitianos, tuvimos muchos acá en Quirihue, en su momento. Eso, y felicidades.

Presidente: Muchas gracias. ¿Algún otro concejal?

Concejala María de los Ángeles Placencia: Sí, igual quiero felicitarla y en realidad, igual es importante para nuestra comuna, para nuestros inmigrantes, que estén sin miedo y que tengan la oportunidad que se merecen.

Presidente: Muchas gracias.

Concejal Ramón Orellana: Bueno, de hecho, muy buena la presentación, señorita. En mi particularidad, yo tengo amigos que son haitianos, tengo una familia que es ecuatoriana, que tiene cuatro niños, que una vez fue a la municipalidad a pedir ayuda porque no tenían nada y les dijo que le iban a dar la ayuda en seis meses, que es la Señora Clara Espinoza; yo particularmente, pocos recursos, pero igual he aportado algo. Y sería muy bueno que se instalara la oficina acá. Bueno, diciendo acá a mis compañeros de que hay pocos recursos, pero sería una buena instancia y sería una alegría para las personas que vienen desde el extranjero y, sobre todo, los niños. Eso sería señor Presidente.

Presidente: Muchas gracias, don Ramón.

Srta. Margot Insunza: Sí, señor alcalde. En la primera etapa no hay que instalar ninguna oficina, la primera etapa, cuando el Concejo dice adherimos a la iniciativa, es solamente que alguien va a ver el tema de migraciones y tampoco le pedimos que sea exclusivo. Por ejemplo, en Chillán, la persona que ve migraciones, ve Grupo LGTB y ve pueblos originarios; en Quillón ven biblioteca y pueblos originarios, o sea, es con lo que ya está, pero esa persona, además, va a tener ciertas horas a la semana o días a la semana que va a ver el tema de migración. En la etapa ya cuando se quitan certificaciones, se define como que las instituciones estén un poquito más preparadas, pero para eso no hay un plazo, Chillán se demoró un año y medio. Quillón se atascó otra vez porque vieron que en realidad era otra cosa que veían los migrantes. Al saber que había una oficina municipal empezaron a salir de los campos, de los sectores rurales y a hacer actividad y la plaza se llena.
La primera etapa de adhesión es solo eso, la adhesión. No hay ninguna exigencia más que una persona que el alcalde decida, que a lo mejor ve otra cosa muy importante para la municipalidad, también va a ver migraciones. Es como nosotros necesitamos tener una contraparte y empezamos inmediatamente con todo lo que ustedes vieron, con la plataforma, con los operativos, con todo.
Presidente: Muchas gracias, señorita Margot. Bueno, obviamente tenemos que ir avanzando y de acuerdo a los pasos y los tiempos, creo y me atrevo, para poder incluir el próximo punto, la próxima tabla, porque hoy día está cultivado como presentación, para poder ir avanzando, poder buscar a lo mejor como punto de señorita secretaria, la votación de la adhesión por parte del concejo, no podemos tomar la votación hoy día porque no está en tabla. Y poder ir avanzando también en el sentido de que esa votación se va también a reflejar de acuerdo a lo que nosotros como Administración presentemos al Concejo, lo que bien explicaba ahí don Israel Parra, en relación a los recursos y cómo lo vamos a hacer. Pues yo creo que eso también es informativo para ellos, para que también mantengan esa información, hacia dónde vamos a hacer la instalación.
Y eso, yo creo que vamos avanzando en esa perspectiva.
Srta. Margot Insunza: perfecto alcalde, como yo lo decía, que trabajamos con estos organismos internacionales, humanitarios y todo. Por ejemplo, Quillón postiló un proyecto a la OIM, le equipó todo en la oficina, desde computadores, etcétera, etcétera. Pero todos los organismos entran cuando está la voluntad política primero, sin eso no vamos a entrar en la comuna, que no esté la voluntad política de su autoridad. Así que, muchas gracias. Y quedamos al pendiente.

Presidente: Sí, así es. Muchas gracias, señora Margot. Muchas gracias.
Antes de pasar al punto 10 del tema libre, quiero saludar al Consejero Regional Electo, don Wilson Ponce, que está presente acá en la sala. No sé si quiere entregar un saludo, don Wilson.
Sr. Wilson Ponce: Cuando esté en el cargo.

Presidente: Ok, muchas gracias.
Pasamos entonces a nuestro **punto número 10, el tema libre**. Para los que tengan temas libres pendientes.

Concejal Raúl Penela: Por hoy día sin tema libre, presidente.
Presidente: Muchas gracias.

Concejal Israel Parra: Sí, presidente. Tengo algunos temas que le quiero plantear. El primero de ellos es el de acá, es una solicitud de un grupo de vecinos de acá, del sector rural de la comuna, para que le pueda dar lectura.
Lo otro es solicitar información respecto a la situación actual de los proyectos de pozos profundos a los cuales postuló la comuna, que son en la mayoría de los sectores rurales. Cuál es la situación actual, la situación de la empresa, la real solución de las familias, cuáles fueron las que funcionaron, las que no están funcionando, porque nos hemos encontrado con los colegas en algunos sectores donde nos han manifestado y que algunas familias no tienen agua o la calidad del agua es pésima, hay otras familias de otros sectores donde están ocupando el agua sin la autorización sanitaria porque los permisos sanitarios tampoco han llegado y eso desde aquí ya ha pasado más de tres años. Así que, si nos pudiese entregar información, tal vez en un próximo concejo o invitar a la persona encargada de aquello que nos pueda entregar más antecedentes con respecto a esa situación de los pozos profundos de la comuna.
También quisiera consultar por la calendarización de las maquinarias municipales, saber cómo van a funcionar, la disposición actual de ellas, todo esto a propósito de la situación que me comentaba un vecino del sector de Concuyo que está viendo la posibilidad también de poder solicitar maquinaria, en este caso la motoniveladora, para poder arreglar un camino vecinal, donde hay al menos cuatro familias que viven en esa zona y cuyo tránsito está bastante complicado y la mayoría son adultos mayores.
También me han consultado bastante, Presidente, con respecto a las futuras reuniones para tratar el tema del comercio ambulante. Participamos de una invitación que nos hizo Carabineros de la Quinta Comisaría y ahí se trató este y otros

temas, entre ellos el tema del comercio ambulante y qué va a pasar con eso.
Y también me han consultado los locatarios del mercado municipal, si es que se tiene previsto en corto plazo, alguna reunión también con ellos para ver qué va a pasar con el mercado, que necesita tal vez ahí un ordenamiento, que es lo que están solicitando los locatarios.
También hay preocupación, Presidente, con respecto a este otro tema de parte de los vecinos por un terreno que está ubicado en el costado de la capilla Laurita Vicuña y que es un terreno que entiendo que está como a disposición para poder construir el futuro ELEAM, si no me equivoco. Es un espacio bien amplio y ¿por qué la preocupación? Porque está lleno de maleza, de pasto, considerando que ya llega el verano y hay botón rojo activado, hay alerta temprana preventiva y esto es un tanto preocupante para los vecinos, por la ocurrencia de algún incendio que pudiese afectar a ese sector y que además pudiese afectar a las viviendas cercanas ahí en ese lugar, considerando además que hay bastante tránsito, hay mucha gente que tal vez pasa o jóvenes que pasan fumando y que fácilmente pueden lanzar alguna colilla incendia. A ver si existe la posibilidad de que se pudiese ver, no sé si está bajo la administración del municipio, eso no me queda claro, pero en el caso de si es que se pudiese ver la posibilidad de enviar a personal a limpiarlo, entiendo que el año pasado lo hicieron a petición justamente de lo mismo y desconozco cuál es la situación actual.
Y también quisiera tener información, Presidente, respecto al avance de la construcción de las viviendas de los comités que esperaban el aumento de subsidios, no recuerdo el nombre de los comités, a propósito de que hay al menos tres familias del sector La Cruz, o Alto El Membrillo también como se conoce, que están ahí a la espera de que se les construya su vivienda hace bastante tiempo.
Presidente: ¿Condominio rural?
Concejal Israel Parra: No, son rurales y urbanos. Los rurales han estado trabajando.
Presidente: ¿Eso fue de los proyectos a través de la EGIS?
Concejal Israel Parra: Sí, de la EGIS, exacto, que están a cargo de la EGIS municipal. En el caso específico de lo que le estoy comentando de Alto El Membrillo, ahí hay al menos tres familias que obtuvieron este beneficio, que incluso desarmaron su vivienda a petición, me imagino que, de la EGIS, y que llevan bastante tiempo esperando la construcción. Están preocupados porque el tiempo pasa rápido y no quieren que llegue el invierno y los pille en esas condiciones. Quisiera, si me pudiesen hacer llegar información respecto a aquello. Eso sería mi tema, Presidente.

Presidente: Muchas gracias. Para responder, antes que después se me olvide la idea, voy a tomar el tema de los pozos profundos, por favor, señorita Secretaria, notificar al director, esto lo vamos a hacer para la reunión de enero porque nuestro jefe de obra, subrogante, está con vacaciones en este proceso. Entonces, la próxima reunión de concejo es el 3, pero yo creo que podría hacer la presentación para el 10 de enero, porque está hasta fin de año, él volvería el 2 a su función. Y aprovechamos también de apostarlo en el sector rural, la presentación. Solamente adelantar que con Diego hemos estado tratando de avanzar en el tema de pozos profundos. Ahí vamos a invitar a los profesionales de Secplan, obviamente a nuestro director, con Diego Vargas, y también a Jorge Jiménez de la DOM, porque ahí tenemos distintas situaciones. Algunos están en proyectos, otros que están siendo ejecutados. Entonces, cada uno tiene que entregar información a qué corresponde a cada uno de ellos.

La calendarización de las máquinas, aquí, lamentablemente, nos hemos encontrado con la situación que la maquinaria no está en buena situación. Contamos con tres retroexcavadoras, de las cuales hay una que está muy operativa, hay una que está funcionando, como se dice literalmente, a media máquina y hay dos que están ya sin posibilidades de volver a ocuparse. Lo mismo en situaciones, por ejemplo, con la motoniveladora, lo mismo en situaciones, con otro tipo de maquinaria.

Lo hemos estado difundiendo un poco, sobre todo en las organizaciones sociales, que nuestro objetivo es poder llegar a crear la calendarización a través de los presidentes de las juntas de vecinos. Presidentes o presidentas de las juntas de vecinos. Así vamos dando mayor visibilidad y empoderamiento a nuestros presidentes y ellos tendrán que exponer en la reunión cuando realicemos esta unión comunal de las juntas de vecinos para que puedan exponer las necesidades de cada uno de ellos y uno de esos es el tema de la maquinaria, que lo hemos estado haciendo de la forma planificada, por ejemplo, por sector.

En este momento, la maquinaria, lo que fue la retroexcavadora y la motoniveladora, han estado resolviendo necesidades que se habían acumulado durante el tiempo en lo que es sector Taimo, Niquihua, Pulila, San Miguel, en esos sectores, lamentablemente, estuvo la máquina de la motoniveladora trabajando casi dos semanas y en esas dos semanas presentó dos fallas, además. Así que también ha estado la motoniveladora trabajando a media máquina, literalmente.

Esperamos, y por el compromiso que ya se realizó y se concretó por parte de nuestro gobernador regional, la solicitud de celeridad en la entrega a través del proyecto de la maquinaria

que postuló el gobierno regional en beneficio de los municipios para la entrega de maquinaria que es una motoniveladora, una retroexcavadora y un camión recolector de residuos sólidos nuevo para nuestra comuna, ojalá a más tardar en marzo. Desde aquí a allá, de verdad que vamos a funcionar de manera un poquito floja porque no tenemos los recursos. Ahora, también ayer tuvimos una reunión en la mañana, a eso de las siete y media, con los encargados de maquinaria, don Silvio Palma y también don Caciano Hernández, para ver la situación de cada uno. También estamos con el tractor con dificultades, tenemos un tractor más pequeño que está en el taller en este momento a la espera de los repuestos y estamos también a la espera del tractor grande que también está presentando dificultades. En realidad, la situación de nuestra maquinaria estamos muy al debe.

Sí, estamos viendo un plan de contingencia con don Silvio y con don Caciano que es poder ver la posibilidad, a lo mejor, con los recursos que tenemos en ese ítem, de a lo mejor poder subcontratar maquinaria externa y poder entregar el beneficio para nuestros vecinos en este tiempo. Es una situación que estamos analizando para ver si es que podemos llegar a cabo.

Lo mismo también, me parece que mencionaba con el tema de la entrega del agua potable, ¿o no? Ah, no, habló por los pozos profundos. El tema del agua potable, igual, para que lo sepan, y poder rectificar, estamos siendo colaborados en este momento a través de la delegación presidencial y su delegado, que agradezco infinitamente la voluntad de resolver de forma casi inmediata nuestra situación que planteamos, que fue la entrega de agua potable en sector urbano que está a cargo de la municipalidad. Cuando asumimos, el camión que entregaba agua potable acá, el camión pequeño, que son 5.000 litros de agua, estaba en taller, en situación de diagnóstico y estaba entregado el presupuesto, pero no había sido aprobado. La reparación de ese camión pequeño salió alrededor de 7 millones de pesos y lo iban a entregar en 10 días, pero el taller nos informó que se iba a retrasar aún un poco más. Y debido a eso pedimos la ayuda a la delegación, lo cual pudimos resolver la entrega de agua potable en sector urbano. Así que gracias a nuestro delegado Mario Cruces por acudir a nuestro llamado.

Eso en cuanto a la calendarización, don Israel, en este momento, la verdad que comprometernos directamente a realizar un calendario y llevarlo al pie, yo creo que sería comprometernos más allá de lo que podemos.

Lo vamos a ir haciendo por parte a medida que podamos ir cumpliendo y a medida que la maquinaria pueda ir rindiendo. Y si logramos poder lograr esta ejecución a través de un

presupuesto externo, con maquinaria externa, ahí vamos también a informar para poder avanzar.
En cuanto a lo que son reuniones con el tema del comercio ambulante, informar a ustedes que tenemos en este tiempo de fin de año, para el comercio, son las épocas estivales más grandes del año: pascua, año nuevo, es la fecha con mayor venta en el año, después viene el Día de la Madre, después lo que es Navidad. Entonces, sacar en este momento de contexto lo que son los comerciantes, yo creo que es un poquito complejo. Tenemos ya hablado con el presidente subrogante de la Cámara de Comercio, don Misael Vázquez, quien se contactó con nosotros, y tenemos cercana una reunión si no me equivoco, entre el 7 y el 8 de enero, para lo que es con don Misael Parra y la Cámara de Comercio de Quirihue, donde es muy importante, ahí también hacemos el llamado a la comunidad de comerciantes de poder asistir para poder valer estos puntos. Yo creo que es importante tratarlos cuando estamos en reunión, no a través de informarse a lo mejor en la radio, porque está bien que lo hagamos en la radio, pero también hay que participar en estas reuniones cuando salga la convocatoria, porque ahí es donde se plantean los puntos y se toman de manera formal. Invito también a los concejales que puedan ser partícipes de esta reunión cuando se realice, también para poder ir asignando los compromisos correspondientes.
Por el lado del mercado municipal, también tuvimos la visita de su presidente, don Narciso Yañez, y también por la misma situación mencionada anteriormente, se realizó también una coordinación de reunión, también para el mes de enero, con los arrendatarios del mercado municipal. Y en esa reunión, también agendaremos puntos en relación a funcionamiento del mercado y también hacia donde queremos llevar el mercado. Ese día se le mencionó al presidente que converse con su gente para poder tratar puntos del mercado municipal y lo que podemos hacer en el mercado municipal. Que no nos explayemos que en mi casa pasa esto, que en mi vecindario pasa esto otro, no, vamos a tratar puntos del mercado municipal. Y también quedan ahí cordialmente invitados para cuando generemos esa coordinación de información.
En cuanto a lo que es la situación del ELEAM, efectivamente, don Claudio, ahí si usted pudiera generar la conversación con don David Huichalaf Pérez para poder coordinar la visita, ese terreno realmente nos corresponde a nosotros como municipio, están en sistema de comodato por 40 años y donde tenemos que hacer un cumplimiento de un requerimiento por parte de ellos antes de los 4 o 5 años y ya estamos a las puertas. Entonces nos encargaremos, nuestro administrador, don Claudio Fuentevilla, hacer coordinación con nuestro encargado de Aseo

y Ornato para poder desmalezar el terreno y también poder generar el sistema de prevención necesaria para lo que son incendios forestales.
Y señorita secretaria, si podemos también agendar para la próxima reunión, yo creo que esa podría ser el día 3, para la reunión del 3 de enero, poder agendar la visita del profesional de la EGIS, don Christopher, a lo mejor junto a su equipo, para que también vengan a resolver los temas de los presentados por el concejal, en cuanto a la solicitud del avance de los comités de vivienda que están en este momento en Quirihue. Que hagan una presentación general, a lo mejor del trabajo que se está realizando, que tienen ellos planificado, más también para complementar lo que está solicitando el concejal Israel Parra.
Concejal Israel Parra: ¿Eso es para el 3?
Presidente: Para el 3 y la otra de Pozos Profundos para el 10.
Concejal Israel Parra: Gracias, presidente por las respuestas.

Concejal Joel Andrades: Bueno, yo quiero felicitar, a fomento productivo que estos días estuvo trabajando arduamente. Ahí estuvo con los 150 puestos, dándole beneficio a nuestra comuna, a nuestros locatarios. Felicitamos a ese gran equipo de trabajo.
También felicitar a los directores de los establecimientos educacionales que nos han incorporado en sus licenciaturas, como allá en el primer ciclo, los chiquititos y los más grandes, Se agradece que nos estén haciendo partícipes en sus ceremonias, con sus alegrías y sus tristezas, los apoderados ahí, llorando por sus hijos, cuando terminan un proceso.
Y también felicitar, al director de la orquesta ayer, el señor Sandoval, que estuvo en la Iglesia Católica, la música que nos llevó ayer a estar ahí reunido, escuchando cierta música navideña, también, aprender también de esta música que no es muy conocida, de la orquesta. Así que felicitar a los papás de estos niños que siempre están ahí con su propuesta e iniciativa ayudando a sus hijos para que la música pueda ser desarrollada en nuestra comuna.
Así que solamente agradecer eso y felicitar por cada actividad que hemos hecho durante este día, ya casi en término de año.
Presidente: Muchas gracias.

Concejala María de los Ángeles Placencia: Buenos días, el día de ayer hubo un operativo de retiro de chatarra acá en Quirihue, nuestra comuna y en el sector rural, también hicieron mención a solicitar también este retiro de chatarra, para ver si se puede considerar.
También tengo otra mención, el día 18 de diciembre participamos junto al Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, donde la

encargada es Joselyn Roa Pedreros, donde esta actividad en su mayoría son personas discapacitadas, en silla de ruedas y me mencionaron que el tema de movilización es súper complicado para ellos y mencioné si a futuro se podría como municipio tener un vehículo para movilización para los discapacitados, o sea, en realidad en silla de ruedas, ¿por qué? porque igual el tiempo de movilización, porque a la vez que se vienen con sus familiares y cuando piden ayuda, muchos no tienen y los taxis de repente es complicado el traslado, si eso se puede considerar a futuro.

Presidente: por el tema del operativo de movilización de chatarra, efectivamente fue un éxito, mucha gente lo agradeció; agradecidos por esta iniciativa que podríamos seguir fomentando, yo creo que hay que buscar también ahí vamos a dejar la tarea a nuestro administrador, para poder hablar con la señorita Catherine, encargada de fomento, que llevó a cabo esta tarea también, poder realizarla de forma más seguida porque esto no se hacía ya en algunos meses, poder realizarla de forma más continua y también a lo mejor como plantear, analizar la situación que plantea la señorita concejala María de los Ángeles, de poder ver los puntos rurales. Ahí habría que coordinar un punto, no podemos lamentablemente a lo mejor acudir a todos los sectores, a todas las casas de todos los sectores, pero tendríamos que hablar con los dirigentes para poder acceder a un punto donde ellos acumulen su chatarra, en este caso, su producto de alto volumen y poder coordinar con ella, poder ir a los sectores y poder calendarizar los retiros de esta basura de alto volumen por favor, don Claudio.

El tema del vehículo, esperamos tener pronta noticia, estamos solicitando un proyecto que ya se presentó en tema a lo que es un vehículo para movilización con personas de movilidad reducida o en situación de discapacidad, es un furgón y también estamos con nuestro SECPLAN para poder postular este año a un proyecto FRIL, que vamos a pedir la ayuda también del consejero regional electo, para lo que es un bus municipal y este bus municipal poder postularlo también con la inclusión de acceso para personas con movilidad reducida, esto es una idea que generamos a través de la SECPLAN, pero que fue complementado por nuestros profesionales del área de Maquinaria para poder postularlo. Tenemos toda la intención, lo único que, en la reunión con el gobernador, lamentablemente nos indicó que a través de Contraloría nos están un poquito prohibiendo las firmas de convenio de contrato lo que sean proyectos a través de la Circular 33 entregados a lo que son los municipios esto en relación a todo lo que es vehículo de movilización y también de alto tonelaje y maquinaria. Hay una reunión que yo plantee a la Asociación de Municipalidades de Chile para poder

realizarla y que está ya en tabla, para poder solicitar a Contraloría, a través de poder revocar esta situación y también el gobernador nos dijo que ellos por su parte como Asociación de Gobernadores de Chile también están solicitando lo mismo. La verdad es que, obviamente a veces estas situaciones lo ven a través del centralismo en Santiago sin ver el daño que hacen a las comunas pequeñas, como nosotros, que en el fondo disponemos y necesitamos de la acción del gobierno regional, para que interceda sobre el tema de maquinaria. Aquí gastar 300 millones de pesos en un bus, para un municipio sería destinar el 5% de nuestros recursos municipales en forma directa en un proyecto, no podemos, no para una municipalidad como Las Condes, Providencia, Estación Central, donde los ingresos son millonarios ellos pueden a lo mejor hasta hacer pavimentaciones de sus calles, acá todo es complejo para poder buscar el tema del proyecto, entonces si no cierran esta entrada es muy perjudicial para todos los municipios pequeños. Pero estamos ahí, la idea es que vamos a presentar igual proyectos, mientras sale el dictamen de Contraloría, pero están ahí las dos situaciones, esperamos que de aquí a fin de año tener lo que es respuesta positiva y ya a lo mejor tener en nuestra comuna el tema del bus. El tema de lo que, si necesitamos rápido, lo que es el traslado para personas en situación de discapacidad, que esperemos ojalá poder tenerlo antes de marzo, ojalá, pero todos los plazos a veces se atrasan un poco ¿Sí?

Concejala María de los Ángeles Placencia: Muchísimas gracias

Concejal Ramón Orellana: Muy buenos días, miren yo traigo tres puntos; el primer punto que es muy importante es el recurso hídrico ¿Ya? Estuve en una reunión, el término del proyecto de alarmas y luminarias en el sector del Maggi con la presidenta la señora Verónica Lagos. Ella me manifestaba de que el recurso hídrico ya es menor, mucho menor y esto nos afecta a nosotros como ciudad, aparte de que se está refiriendo al reparto de agua de miles de litros a sectores, ella me comunicaba que las napas de agua ya se están acabando. Me mencionaba también que, bueno, tomó fotografías y me las enviaba también a mi correo, que vio a Essbio sacando agua más abajo, de un recurso que está en el río Magge. También me manifestó de que la forestal Arauco que está cerquita ahí del río, son pocos metros los que tienen de distancia del río, me dice de que explotaron y me mandó unas fotografías también, que ella vio que le echaban líquido mata malezas. Normalmente el mata malezas se demora 2 días, 3 días en quemarse y me decía de que cuando aplicaron el mata maleza, se quemó en un día. Entonces ahí estamos viendo la concentración que ocupan ellos para matar la maleza, sabiendo

de que eso con lluvia, todos sabemos que eso se va air al río y esos químicos, nosotros como comunidad los vamos a ingerir todos, lo que es muy relevante y perjudicial yo creo para el ser humano. Eso por esa parte.
La otra parte importante también mencionar la educación por parte de la comunidad en los pasos que pasan no habilitados Por eso yo me quiero referir al tema de las luces que indican al peatón que tiene que cruzar, porque aquí en Quirihue yo he visto como automovilista, de que las personas no saben cuándo cruzar en los semáforos, que cruzan cuando uno tiene que pasar ¿Por qué? Porque no se dan el tiempo, yo pienso que habría que hacer como una educación vial, un programa de marcha blanca, partear a las personas que se cruzan o que cruzan en partes no habilitadas, porque pueden producir un accidente, yo lo he visto.
La otra parte también es como se mencionó en la reunión anterior, de la marcación de los pasos de cebras. Muy importante, me lo han dicho harta gente, que no se notan. Entonces, tanto los pasos de cebras identificados bien, bien pintados, luces que le indiquen al peatón que tiene que cruzar, cuándo tiene que cruzar, es muy importante. Eso sería, señor presidente.
Presidente: El tema del déficit hídrico bueno, es un tema a nivel global. Ahí la situación que usted lo enmarca, obviamente son situaciones a través de particulares que habría que hacer ahí un movimiento.
El tema de la, me voy a explayar en relación al tema de la demarcación, de lo que son las calles. En este momento hay un proceso que se están levantando lo que son las licitaciones para un proceso de mantención de lo que son a través del Departamento de Tránsito y su director, don Claudio, para poder subir las bases y poder hacer la licitación. Imagino que por los plazos y los tiempos vamos a estar a lo mejor en enero o mediados de febrero, creando lo que son las bases y las adjudicaciones. Vamos a ver si tenemos temas de presupuesto y si también tenemos profesionales a través de la DOM, para ver si podemos a lo mejor ayudar en algo y poder mitigar la situación del tema de la demarcación. ¿Le parece?
Concejal Ramón Orellana: Sí, señor presidente.

Presidente: ¿Alguna otra cosa?

Concejal Israel Parra: Sí, solamente desearle Presidente a usted, a su familia y a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal, a nuestra Secretaria Municipal, a nuestro Administrador también y a quienes hoy están detrás de las cámaras, una Feliz Navidad que ya se acerca la próxima semana

y esperamos que nos hayamos portado bien, para que podamos recibir regalos.
Y lo último Presidente solicitar el incentivo de asistencia, que creo que va a ser la última sesión.
Presidente: Si es que no sale de alguna extraordinaria sería la última del mes.
Concejal Israel Parra: Eso, gracias.
Concejal Ramón Orellana: Informar también, que yo vi al Grinch, quitando los regalos, así que no creo que vayan a llegar regalos.
Presidente: Informar, también yo creo que es importante sobre todo para nuestro Concejal Ramón Orellana y para la comunidad que se desplaza muy seguido por la calle O'Higgins, ayer en reunión obtenida con el don Ricardo Rivas de Essbío, se comprometió de aquí al día lunes, va a quedar reparado de forma provisoria el evento que está en calle O'Higgins y también hay en Víctor Lamas, se va a reparar con tema de adocreto y la pavimentación final quedaría para de aquí a fin de año, pongámonos un plazo, de aquí al 10 de Enero, pero ya quedó el compromiso de parte de ellos realizado, así que más que nada también fue un tema de poder un poquito recordarles a ellos que son ellos lo han encargado y que llevan ya más de 45 días terminadas las obras y que no se había hecho la reparación del el evento que ellos mismos habían hecho, esta rotura de la pavimentación.
Concejal Ramón Orellana: Presidente, una palabrita, mire la pavimentación que va a hacer Essbío, lo va a hacer ya con la tierra que está compactada, ¿es así no es cierto?
Presidente: no tengo información de eso.
Concejal Ramón Orellana: Porque bueno, de hecho, por eso se ha ido bajando el terreno y yo he ido con mis recursos a ir aplanando un poquito, para que nosotros lo ocupemos y la comunidad. Pienso yo que la empresa debería bajar harto el terreno y aplastarlo con compactadoras y de ahí seguir subiendo, compactando ¿por qué? digo esto porque fue profunda la intervención que hicieron, llenaron con tierra, entonces con el vehículo fue bajando, pero ¿qué pasa en el invierno? el agua sube, la tierra se compacta, entonces al compactarse si no van a hacer el trabajo ellos desde abajo hacia arriba, compactando con maquinaria, eso va a ceder después, porque con la humedad, la tierra se comprime y va a bajar. Ese cemento después va a quedar con poca sustentación por debajo y se va a volver a quebrar, lo que ha pasado en varias partes y eso va a estar después meses fallado.
Presidente: muchas gracias Don Ramón.

Siendo entonces las 11:15 horas, damos por terminada la sesión ordinaria de concejo muchas gracias, les deseo un buen fin de semana.

Es cuanto puedo informar.

CYNTYA BASOALTO CALABRÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EDUARDO REDLICH MARDONES
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

RAUL PENELA BUSTOS
CONCEJAL

RICHARD IRRIBARRA RAMIREZ
CONCEJAL

ISRAEL PARRA HERNANDEZ
CONCEJAL

JOEL ANDRADES INOSTROZA
CONCEJAL

RAMON ORELLANA ALARCON
CONCEJAL

MARIA PLACENCIA ARRIAGADA
CONCEJAL